



**PLENO DEL AYUNTAMIENTO SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 15 DE NOVIEMBRE
DE 2022**
RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS

1/132/22.- COMPARECENCIA DE LA SRA. ALCALDESA SOBRE EL ESTADO DE LA CIUDAD DE ALCORCÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 109 DEL R.O.M., E INTERVENCIONES ULTERIORES DE LOS DISTINTOS GRUPOS POLÍTICOS QUE INTEGRAN LA CORPORACIÓN. (Pág. 2)

2/133/22.- DEBATE Y VOTACIÓN DE PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DERIVADAS DE LA COMPARECENCIA. (Pág. 3)

- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 1.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA Y GANAR ALCORCÓN EN RELACIÓN AL FOMENTO DEL OCIO DEPORTIVO EN LA INFANCIA Y JUVENTUD. (Pág. 3)

- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 2.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA Y GANAR ALCORCÓN EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN PIR Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD Y EDIFICIOS PÚBLICOS. (Pág. 5)

- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 3.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA Y GANAR ALCORCÓN PARA LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS VECINOS Y VECINAS DE ALCORCÓN EN MATERIA SOCIOSANITARIA. (Pág. 9)

- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 4.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA Y GANAR ALCORCÓN EN RELACIÓN A LA MEJORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD Y ACUERDOS CON EL CONSORCIO DE TRANSPORTES. (Pág. 11)

- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 5.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA Y GANAR ALCORCÓN EN RELACIÓN A LA PLANIFICACIÓN DE UNA CIUDAD MÁS AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES. (Pág. 14)

- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 6.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA Y GANAR ALCORCÓN EN RELACIÓN A LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES Y EL APOYO A LOS PROYECTOS EXISTENTES PARA EL CENTRO DE CREACIÓN DE LAS ARTES CREA. (Pág. 17)

- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 7.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA Y GANAR ALCORCÓN EN RELACIÓN CON LA CONSECUCCIÓN DE UN MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO QUE CREE RIQUEZA Y EMPLEO PARA ALCORCÓN. (Pág. 19)

- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 8.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX EN RELACIÓN A LA DISCAPACIDAD. (Pág. 22)

- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 9.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX EN RELACIÓN CON LA MEJORA DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES DE LA CIUDAD COMO HERRAMIENTA PARA LA RECUPERACIÓN EMPRESARIAL Y ECONÓMICA. (Pág. 24)

- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 10.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX EN RELACIÓN CON LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y LA CREACIÓN DE EMPLEO VÍA AYUDAS A EMPRESAS, EMPRENDEDORES, AUTÓNOMOS Y PYMES. (Pág. 25)

- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 11.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX EN RELACIÓN CON LA CREACIÓN DE UN BONO ELÉCTRICO, TAL Y COMO SE HABÍA COMPROMETIDO CON LOS VECINOS EN EL PACTO DE ACUERDO DE LEGISLATURA 2019-2023 ENTRE PSOE Y UNIDAS PODEMOS GANAR ALCORCÓN. (Pág. 27)

- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 12.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX EN RELACIÓN CON LA RENEGOCIACIÓN DEL PLAN DE AJUSTE CON EL MINISTERIO DE HACIENDA PARA FLEXIBILIZAR LAS CARGAS ECONÓMICAS A LOS VECINOS, TAL Y COMO SE COMPROMETIERON PSOE Y UNIDAS PODEMOS GANAR ALCORCÓN EN SU PACTO DE LEGISLATURA 2019-2023. (Pág. 29)



- *PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 13.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX EN RELACIÓN CON LA CREACIÓN DE UN BONO PARA LOS VECINOS DESTINADO AL CONSUMO EN ESTABLECIMIENTOS DE ALCORCÓN. (Pág. 30)*
- *PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 14.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX EN RELACIÓN A LA SEGURIDAD. (Pág. 31)*
- *PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 15.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS EN RELACIÓN AL DESARROLLO DE LA CIUDAD. (Pág. 33)*
- *PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 16.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE GOBIERNO 2019-2023. (Pág. 35)*
- *PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 17.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS EN RELACIÓN A LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN ESPECÍFICO DE MEJORA DE LA SEGURIDAD EN NUESTRO MUNICIPIO. (Pág. 36)*
- *PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 18.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS EN RELACIÓN A LA CREACIÓN EN LA ESTRUCTURA DE POLICÍA MUNICIPAL DE UNA UNIDAD ESPECÍFICA DE VIOLENCIA DE GÉNERO. (Pág. 38)*
- *PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 19.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS EN RELACIÓN A LA REALIZACIÓN DE UN PLAN DE AYUDAS A FAMILIAS CON HIJOS EN EDAD ESCOLAR. (Pág. 39)*
- *PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 20.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS EN RELACIÓN A LA PUESTA EN MARCHA DE NUEVOS RECURSOS Y SERVICIOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN. (Pág. 40)*
- *PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 21.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS EN RELACIÓN A LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE DESCENTRALIZACIÓN MUNICIPAL. (Pág. 42)*
- *PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 22.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO. (Pág. 43)*
- *PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 23.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MANTENIMIENTO. (Pág. 44)*
- *PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 24.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN MATERIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS. (Pág. 45)*
- *PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 25.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN MATERIA DE DEPORTES. (Pág. 46)*
- *PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 26.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA. (Pág. 47)*
- *PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 27.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN MATERIA DE ECONOMÍA Y EMPLEO. (Pág. 48)*
- *PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 28.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN MATERIA DE FAMILIA, JUVENTUD Y DISCAPACIDAD. (Pág. 50)*

1/132.- COMPARENCIA DE LA SRA. ALCALDESA SOBRE EL ESTADO DE LA CIUDAD DE ALCORCÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 109 DEL R.O.M., E INTERVENCIONES ULTERIORES DE LOS DISTINTOS GRUPOS POLÍTICOS QUE INTEGRAN LA CORPORACIÓN.



*Abierta la deliberación intervienen la Sra. Alcaldesa Presidenta y los Portavoces de los Grupos Municipales, D^a. Ana M^a Gómez Rodríguez, D^a. Diana Fuertes González, D. Pedro Moreno Gómez, D. Jesús Santos Gimeno y D. Daniel Rubio Caballero, en los términos que resultan de la grabación de la sesión incorporada al Diario de Sesiones.

2/133.- DEBATE Y VOTACIÓN DE PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DERIVADAS DE LA COMPARECENCIA.-

INTERVENCIONES EN EL PLENO

*Abierta la deliberación intervienen D^a. Susana Mozo Alegre, D^a. Diana Fuertes González, D. Pedro Moreno Gómez, D^a. Raquel Rodríguez Tercero y D. Daniel Rubio Caballero, en los términos que resultan de la grabación de la sesión incorporada al Diario de Sesiones.

*Conforme a su orden de presentación se sometieron a votación las siguientes Propuestas de Resolución:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 1.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA Y GANAR ALCORCÓN EN RELACIÓN AL FOMENTO DEL OCIO DEPORTIVO EN LA INFANCIA Y JUVENTUD. (RSGP. 509/2022)

La OMS advierte de que en el mundo el 80% de los niños y niñas y adolescentes no hace el suficiente ejercicio diario, lo que puede poner en riesgo su salud. Disminuir el sedentarismo y potenciar la práctica de deporte favorece el desarrollo de la niñez.

Sin embargo, vivimos en un mundo que cada vez tiende más al sedentarismo. La amplia oferta televisiva, de plataformas, juegos digitales, etc. hace que los niños, niñas y adolescentes cambien el deporte por ese tipo de actividades. Y como todos sabemos, la falta de ejercicio físico genera problemas de salud, como la obesidad o el sobrepeso.

Los expertos recomiendan hacer ejercicio todos los días para el mejor desarrollo físico y mental, para estar sanos y relacionarse de una forma saludable.

En este sentido, los centros escolares presentan oportunidades para que niñas, niños y adolescentes realicen actividades físicas. Además, los centros escolares son los lugares donde nuestros menores se sienten a gusto y suele ser visto como un lugar de confianza para ellos. Es donde se sienten más libres para expresarse, relacionarse y experimentar.

Es importante actualizar los espacios colectivos escolares para a su vez mejorar la vida urbana en la ciudad con el fin de optimizar más si cabe, el uso de los centros educativos.



Por otro lado, el ocio es un aspecto esencial tanto en la infancia como en la adolescencia, ya que favorece el desarrollo personal de menores y jóvenes. Pero si se hace en familia, facilita mucho la cohesión de la misma, fortalece vínculos y además se favorece al desarrollo evolutivo de los hijos e hijas.

En definitiva, el desarrollo pleno de nuestros menores y adolescentes debe ser en uno de los objetivos de cualquier Gobierno. Por ese motivo, si conjugamos, estas variables, a saber, su desarrollo, con el ocio deportivo y la familia, en un lugar donde se encuentran seguros y libres, como son los patios escolares, tenemos como resultado un ocio educativo en familia en distintos barrios de la ciudad como alternativa accesible para todos y todas de manera gratuita.

Actualmente desde la Concejalía de Educación e Infancia y junto con la Concejalía de Deportes, se ceden los centros educativos para uso de asociaciones y clubes deportivos con el fin de que puedan desarrollar la labor tan importante que realizan en la ciudad, optimizando, a su vez, los espacios escolares fuera del horario lectivo.

Ahora se quiere dar un paso más teniendo en cuenta lo anterior, con el fin de que los patios escolares (pistas deportivas exteriores) sean utilizados por la ciudadanía. Abrir los patios escolares (pistas deportivas exteriores) para que los menores, adolescentes, familias, vecinos y vecinas puedan desarrollar su ocio en estos lugares tan cercanos y seguros para todos y todas.

La apertura de los patios escolares, léase, pistas deportivas exteriores, para la ciudadanía, conlleva o pretende establecer dinámicas de relación entre niños, niñas y jóvenes con sus familias y vecinos y vecinas de la ciudad.

Puede ser un espacio vertebrador del barrio y de la ciudad en su conjunto, siempre, por supuesto, que se vele por el buen uso del espacio y de las normas de convivencia.

Por todo ello y para conseguir los objetivos anteriormente expuestos, desde los Grupos Municipales Socialista y Ganar Alcorcón realizamos la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

PRIMERO: El estudio de la apertura de los patios escolares (pistas deportivas exteriores), con el fin de que la ciudadanía y especialmente los niños, niñas y adolescentes tengan una alternativa de ocio deportivo en un lugar próximo y seguro en su ciudad.

SEGUNDO: Establecer normas de convivencia y de uso de los patios escolares (pistas deportivas exteriores) con el fin de que no haya interferencias que perjudiquen las dinámicas que se quieren fortalecer en los mismos.

TERCERO: En el sentido de ampliar esta dinámica también fuera de los entornos escolares, debemos de dotar a nuestra ciudad de espacios públicos donde los y las



vecinas puedan reunirse. Los más jóvenes deben de tener espacios donde poder estar a gusto. Esto se consigue con una apuesta por recuperar la plaza pública y dar utilidad a todos los espacios públicos con los que cuenta nuestra ciudad (calles, plazas, parques, centros culturales, colegios, etc), algo que, además de para los jóvenes, debe hacerse pensando en otros colectivos fundamentales para nuestro municipio, como es el caso de los mayores, promoviendo así una ciudad con perspectiva intergeneracional.

En Alcorcón, a 15 de noviembre de 2022

Fdo. Daniel Rubio Caballero
Portavoz Grupo Municipal
Socialista de Alcorcón

Fdo. Jesús Santos Gimeno
Portavoz Grupo Municipal
Unidas Podemos Ganar Alcorcón

VOTACIÓN Y ACUERDOS DEL PLENO

Por la Presidencia se somete a votación ordinaria la cuestión, obteniéndose el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR:	14 (9 PSOE, 5 GA)
VOTOS EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	13 (6PP, 5 Cs, 2 VOX)

En su virtud, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría, aprueba la Propuesta de Resolución presentada por los Grupos Municipales Socialista y Ganar Alcorcón.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 2.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA Y GANAR ALCORCÓN EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN PIR Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD Y EDIFICIOS PÚBLICOS. (RSGP. 510/2022)

En la actualidad nos encontramos a seis meses de la finalización de la legislatura, tres años y medio marcados por una pandemia mundial que nos paralizó como país y que centró nuestra actuación en la salud de nuestros vecinos y vecinas, así como una guerra que ha volatilizado la economía de todos los países occidentales y muy especialmente los europeos.

Ante este complejo panorama internacional y pese a estas excepcionales situaciones que hemos vivido, el gobierno de nuestra ciudad ha trabajado concienzudamente y dado cumplimiento a las diferentes resoluciones de debates de la ciudad, así como a numerosas propuestas aprobadas por los plenos municipales, las cuales en definitiva no ni más ni menos que la solución a los problemas la ciudadanía.



Si bien el punto de partida era una ciudad abandonada y sin apenas mantenimiento, lo cual provocaba una situación insostenible y muy peligrosa para nuestros vecinos y vecinas, así como altamente compleja de abordar. La realidad es que, en estos tres años, gracias al trabajo organizativo, así como a la dotación presupuestaria económica adecuada se ha conseguido revertir en gran medida esta situación.

Durante esta legislatura se ha trabajado transversalmente, buscando en todo momento una mejora de la seguridad de la movilidad peatonal atendiendo fundamentalmente a las necesidades tanto de las personas de movilidad reducida, como a las personas con otros tipos de discapacidad y a las personas mayores.

Se han realizado numerosas intervenciones que van desde la inversión en iluminación led en nuestra ciudad, instalando más 3400 de puntos de luz led, así como reforzando la iluminación de pasos de cebra, mejorando la seguridad a la hora de cruzar y cumpliendo con la normativa actual, con una inversión de dos millones y medio, más 500000 euros en los próximos días.

Se han realizado también numerosas actuaciones en materia de rebajes de aceras, enrasados en de calzadas y aceras para evitar accidentes con sillas de ruedas y carros de niños, así como la mejora e inclusión en todas las obras de los itinerarios necesarios con pavimentos pododáctiles. A esto hay que incluir la mejora en la accesibilidad de paradas de autobuses y la construcción de rampas para personas con movilidad reducida.

Al margen del número de actuaciones y de la importancia de las mismas cabe destacar la cuantía en las inversiones como explicación de la magnitud de los trabajos, por ejemplo, mientras en la legislatura anterior se invirtieron 0 euros en iluminación led, en esta, se van a invertir tres millones de euros.

Mientras anteriormente se ejecutaban como máximo 600000 euros en mantenimiento de vías públicas en este año hemos llegado a 2800000 euros es decir prácticamente 5 veces más, o en el caso del asfaltado de nuestra ciudad donde hemos invertido más de cinco millones de euros en dos planes de asfalto mientras que en los 8 años anteriores se gastaron menos 2.5 millones de euros. Esto significa que en asfaltado por ejemplo la inversión anual ha aumentado más de un 412 por ciento o en mantenimiento de vías públicas más de un 316 por ciento.

Si bien, por parte del ayuntamiento hemos cumplido en materia de inversión en mantenimiento de la ciudad tristemente nos hemos encontrado que en este tiempo la Comunidad de Madrid no ha cumplido con sus compromisos en esta materia. A pesar de que las obras del Plan PIR para nuestra ciudad tenían que estar finalizadas y entregadas en el año 2019 nos hemos topado con la realidad que a día de hoy muchas de ellas no están ni tan siquiera iniciadas.



Por todos es conocido que falta por ejecutar la obra del Parque de la Paz o de varias calles del polígono Industrial Urtinsa, entre las que se encuentra la calle Industrias y Fabricas, se trata de una inversión de más de dos millones de euros que debía estar finalizada antes de terminar el año 2019. Además, falta la obra de remodelación de la Pista de Atletismo que se encuentra en una situación lamentable, así como de la Piscina Cubierta de Santo Domingo y en las que el Ayuntamiento ha decidido acometer mejoras para que pueda ser utilizada mínimamente. Cualquiera que conozca y viva en nuestra ciudad, o bien utilice las instalaciones deportivas se dará cuenta de que todas estas obras, y otras muchas no están ni tan siquiera iniciadas. Cabe destacar en este punto la irresponsabilidad de algunos grupos políticos a la hora de tratar de generar confusión así como "fake news" mintiendo deliberadamente a la ciudadanía, buscando una justificación a la incompetencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid y su deuda con los vecinos y vecinas de Alcorcón, para dañar la buena gestión del ayuntamiento tal y como corroboran los datos.

En el PIR no solo se tenían que haber llevado a cabo actuaciones en las vías públicas, sino numerosas actuaciones en instalaciones deportivas y en nuestros colegios municipales, así como la sustitución de luminarias led o en inversión en vehículos nuevos. La realidad es que la mayoría de las actuaciones a día de hoy siguen sin acometerse, recordando que tenían que estar finalizadas en 2019 pese al triunfalismo que algunos muestran cuando se anuncia alguna actuación.

En cualquier caso, cabe explicar que el dinero del PIR no se trata de ninguna medida de gracia de la comunidad sino de una transferencia del gobierno de la nación en concepto de las antiguas diputaciones provinciales, así como la falta de esa asignación para los años 2020 y 2021.

La realidad es que no solo hay una deuda histórica con nuestro municipio, concretamente con la ejecución de obras que debían estar terminadas en el año 2019 sino que hay numerosos problemas en edificios públicos que han de ser acometidas por la comunidad de Madrid y a día de hoy a pesar de las numerosas peticiones no tenemos ninguna información. Nos encontramos con un elevado de número de colegios públicos, algunos de ellos con más de 40 años, y los cuales mas allá de la obligación del ayuntamiento de ser mantenidos necesitan algunas reformas integrales con una fuerte inversión la cual competencialmente solo puede ser llevada a cabo por la comunidad de Madrid. Estas reformas van desde las cubiertas, al cambio de tuberías, de ventanas entendiéndose que el momento que nos encontramos sería el ideal para mejorar el aislamiento de dichos centros así como instalación de energías renovables que permitan una mayor sostenibilidad y eficiencia de los edificios.

Por todo lo anteriormente expuesto desde los Grupos Municipales Socialista y Ganar Alcorcón realizamos la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:



- Impulsar un plan de incremento presupuestario plurianual para el programa Alcorcón Accesible en las diferentes vías, aceras, calzadas y edificios públicos, consolidando la importante apuesta con los planes de asfaltado y mantenimiento de vías públicas realizadas hasta el momento. Poniendo en marcha todas las actuaciones necesarias para conseguir una ciudad plenamente accesible para las personas con movilidad reducida, así como convirtiéndola en una ciudad para nuestros mayores implementando todas las acciones necesarias para dar cumplimiento al Plan de Mayores de nuestro municipio. Todo ello utilizando las nuevas tecnologías para una gestión más eficiente que permitan tener una ciudad más moderna y bien mantenida.
- Exigir como representantes de la Ciudad de Alcorcón y miembros de este pleno municipal de manera unánime la toma en consideración por parte de la Comunidad de Madrid para que de manera inmediata ejecute todos los proyectos del Plan Regional de Inversiones entre los que se encuentran remodelaciones de calles y avenidas, parques, jardines e instalaciones deportivas y actuaciones en los colegios de nuestro municipio que debían haber estado finalizados en el año 2019 como máximo.
- Exigir a la Comunidad de Madrid el cumplimiento de sus competencias en materia de colegios públicos con un plan de infraestructuras para la reforma integral de algunos colegios, así como remodelaciones de gran calado en otros, cumpliendo con las necesidades de los colegios más antiguos y solucionando las graves deficiencias que tienen en materia de goteras, aislamiento, ventanas en mal estado o agua no potable en los edificios derivados de la antigüedad de los mismos

En Alcorcón, a 15 de noviembre de 2022

Fdo. Daniel Rubio Caballero
Portavoz Grupo Municipal
Socialista de Alcorcón

Fdo. Jesús Santos Gimeno
Portavoz Grupo Municipal
Unidas Podemos Ganar Alcorcón

VOTACIÓN Y ACUERDOS DEL PLENO

Por la Presidencia se somete a votación ordinaria la cuestión, obteniéndose el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 21 (9 PSOE, 5 Cs, 5 GA, 2 VOX)
VOTOS EN CONTRA: 6 PP

En su virtud, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría, aprueba la Propuesta de Resolución presentada por los Grupos Municipales Socialista y Ganar Alcorcón.



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 3.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA Y GANAR ALCORCÓN PARA LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS VECINOS Y VECINAS DE ALCORCÓN EN MATERIA SOCIOSANITARIA. (RSGP. 511/2022)

Las políticas de carácter sociosanitario constituyen ejes fundamentales del Estado del Bienestar que tanto esfuerzo han requerido en su diseño, implementación, aplicación y sostenibilidad en nuestro país. El avance en derechos sociales, que han venido de la mano de partidos y gobiernos marcadamente progresistas, han conseguido hacer de muro de contención y defender derecho básicos y valores como la igualdad, la equidad, la justicia social, la universalidad, etc ante las agresivas e individualistas políticas neoliberales desarrolladas por partidos y gobiernos conservadores.

Esta manera de atender y entender la defensa de los servicios públicos -como la educación, la sanidad, la atención a la dependencia, etc- ha impulsado a los gobiernos progresistas a no cejar en la vigilancia de la solidez y el desarrollo de las políticas sociales ante los continuos intentos de mermarlas, denostarlas, infradotarlas y deteriorarlas hasta límites insoportables.

Este gobierno municipal, y ya desde el inicio de la presente legislatura, se ha volcado en defender- antes y durante la pandemia por Covid 19- a los colectivos más vulnerables de las consecuencias de la mayor crisis sanitaria y social de los últimos tiempos. Si a ello sumamos la guerra de Ucrania y sus actuales consecuencias económicas mundiales hoy más que nunca es necesario el escudo social que proteja a la parte de la sociedad más vulnerable; nuestros mayores, las personas que sufren enfermedades graves y/o crónicas y las personas en situación de dependencia.

En la actualidad el gobierno de la Comunidad de Madrid ha puesto definitivamente a nuestra ciudad en peligro, hasta unos niveles inauditos hasta ahora, tanto en la atención en la Residencia pública de Mayores como en el sistema público sanitario-en este caso y en los últimos meses la Atención Primaria y la reorganización de las urgencias extrahospitalarias- dejando a nuestros vecinos y vecinas en una situación clara de indefensión. En Alcorcón lamentablemente no solo se ha constatado, a través de los propios profesionales y pacientes, el abandono y deterioro del ámbito sociosanitario público si no que se ha llegado más allá, destruyendo servicios que como el SUAP atendía con equipos sanitarios completos a miles de vecinos y vecinas cada año. Actualmente, los profesionales en huelga y las movilizaciones masivas de los ciudadanos han vuelto a rechazar la gestión del gobierno de la comunidad de Madrid, que insiste en profundizar en el deterioro de los servicios, el menosprecio a los profesionales y la infradotación presupuestaria, material y de recursos humanos del sistema sociosanitario.

En materia sanitaria, la Consejería de Sanidad pretende atender URGENCIAS en el actual PAC (punto de Atención Continuada) de Alcorcón sustituyendo la labor presencial del profesional médico por un sistema de videoconferencia, negando así no solo la



humanización de la asistencia sanitaria, sino también la eficacia de una actuación médica tan esencial como es la exploración física previa. Además, en un nuevo menosprecio a nuestra ciudad, la Comunidad de Madrid la planificación sanitaria no dota de presupuesto suficiente en sus presupuestos 2023 para la construcción y puesta en marcha urgente del tan necesario Centro de Salud del Ensanche Sur que además contará con el Centro de Salud Mental. La Atención Primaria de nuestra ciudad carece actualmente del personal necesario de médicos de cabecera, pediatras y psicólogos y psiquiatras, además del resto de personal como enfermeras, TCAES, administrativos et para garantizar una adecuada atención sanitaria.

Todo ello constituye el debilitamiento consciente de los recursos sociosanitarios públicos en nuestra ciudad y en su defensa desde los Grupos Municipales Socialista y Ganar Alcorcón, realizamos la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Primero.- Seguir impulsando en nuestra ciudad cuantas iniciativas sean adecuadas para salvaguardar y garantizar los derechos fundamentales a la salud, a una atención digna, adecuada, equitativa, universal y de calidad, a las personas mayores, a personas con enfermedades graves y/o crónicas, y a personas en situación de dependencia y otros factores de vulnerabilidad.

Segundo.- Instar al gobierno de la Comunidad de Madrid a que cese en sus hostilidades y menosprecio a los trabajadores públicos del sector sociosanitario de Alcorcón, uniéndonos a todas las iniciativas que adopten las asociaciones profesionales, los representantes legítimos de los trabajadores, las sociedades científicas y otras entidades sociales en defensa de los derechos de los usuarios y en la sostenibilidad de un sistema sociosanitario digno y de calidad.

Tercero.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid en acelerar cuantos procedimientos sean necesarios en la construcción y puesta en marcha del nuevo Centro de Salud del Ensanche Sur con dotación de material y de personal sanitario y no sanitario propio suficiente para atender las urgentes necesidades de todo el barrio.

Cuarto.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que tome las medidas necesarias respecto al personal necesario para la puesta en marcha del Centro de Salud del barrio Parque Oeste sin merma sobre otros Centros de Salud.

En Alcorcón, a 15 de noviembre de 2022

Fdo. Daniel Rubio Caballero
Portavoz Grupo Municipal
Socialista de Alcorcón

Fdo. Jesús Santos Gimeno
Portavoz Grupo Municipal
Unidas Podemos Ganar Alcorcón

VOTACIÓN Y ACUERDOS DEL PLENO



Por la Presidencia se somete a votación ordinaria la cuestión, obteniéndose el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR:	16 (9 PSOE, 5 GA, 2 VOX)
VOTOS EN CONTRA:	6 PP
ABSTENCIONES:	5 Cs

En su virtud, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría, aprueba la Propuesta de Resolución presentada por los Grupos Municipales Socialista y Ganar Alcorcón.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 4.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA Y GANAR ALCORCÓN EN RELACIÓN A LA MEJORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD Y ACUERDOS CON EL CONSORCIO DE TRANSPORTES. (RSGP. 512/2022)

Alcorcón es una de las grandes ciudades de la Comunidad de Madrid con más de 170000 habitantes, que a la vez se encuentra en uno de los principales ejes de comunicación y cuya cercanía al centro de Madrid la convierte en un municipio estratégico para el desarrollo de la comunidad. Además de la ubicación los altos estándares de calidad de vida, así como los numerosos servicios públicos y dotaciones municipales hacen de nuestra localidad un lugar ideal para vivir.

En la actualidad contamos con grandes vías de comunicación en el entorno de nuestra ciudad al tener salida a las grandes vías de la nacional V, M-40 y M-50, vías que permiten una amplia posibilidad de movilidad en vehículo privado. Pero en los tiempos que corren con un continuo aumento del precio de los carburantes, así como los problemas que genera la alta contaminación del vehículo privado, tanto por su incidencia en el calentamiento global y por ende en el cambio climático, así como los problemas de salud que genera en la población nos obligan más que nunca a repensar los modelos de movilidad que hasta ahora teníamos y llevar a cabo una apuesta clara y firme por una movilidad mucho más sostenible y ecológica.

Necesariamente tenemos que seguir la senda marcada por el Gobierno de la Nación en la apuesta por el uso del transporte Público, con el ambicioso plan de medidas adoptado el pasado mes de agosto con la gratuidad de las Cercanías, así como el importante abaratamiento del resto de títulos de transporte.

La movilidad es uno de los principales factores que pueden generar desigualdad en la ciudadanía dependiendo del lugar en el que residan, la dificultad o el uso de un tiempo elevado en los desplazamientos en transporte público generan una clara discriminación entre unas personas y otras. A la hora de fomentar el uso del transporte público es muy importante hacer una apuesta por la mejora de las frecuencias, así como la reducción del tiempo empleado en los trayectos.



En el caso de Alcorcón somos una ciudad que aparentemente se encuentra bien comunicada, al poseer numerosas líneas de autobuses, tres estaciones de Cercanías Renfe, 4 paradas de Metrosur y dos de la línea 10, pero la realidad es muy diferente. Por desgracia cuando se planificó la obra del Metrosur no se apostó por un trazado que mejorara la movilidad de toda la ciudad y que recogiera los barrios nuevos que se construirían en el futuro buscando la ubicación de las paradas en los mejores lugares y donde se asegurara una mejor cercanía de todos a las paradas.

A esto hay que sumar que en el caso de la movilidad por autobús no se ha hecho ningún plan de movilidad para los nuevos barrios, sino que simplemente se han hecho sucesivas ampliaciones de líneas para dar cabida a las nuevas áreas residenciales. Esto provoca un aumento de los tiempos de los trayectos consiguiendo que en nuestra ciudad por desgracia el transporte público no sea un vertebrador real de la movilidad urbana de nuestra ciudad.

Nos encontramos con grandes diferencias dependiendo de la zona o en el barrio en el que vivamos, tanto en el número de frecuencias como en el tiempo empleado en cada trayecto, mucho más agravado en los barrios de Fuente Cisneros y el Ensanche Sur. La realidad de nuestros vecinos es que dependiendo del barrio en el que residan pueden tardar entre una hora y veinte minutos o 25 minutos en ir a Madrid en autobús.

A esto hay que añadir que el eje que utilizan nuestros autobuses para llegar a Madrid es la Nacional V y que ante el anuncio del Gobierno de la Nación del desbloqueo de la conocida como operación campamento supondrá un aumento del número de usuarios, así como de autobuses en dicha carretera lo cual hace necesario más que nunca un carril que permita la circulación preferencial de autobuses tanto en el tramo que depende del estado como en el que depende del Ayuntamiento de Madrid.

Estas dificultades provocan que disminuya el uso de transporte público generando un círculo vicioso a mayor frecuencia o tiempo empleado menor uso, y a su vez ante el menor número de usuarios aumento de tiempo entre frecuencias.

Por último, es necesario que el Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid funcione como un actor principal de la transición hacia una mayor y mejor movilidad urbana sostenible, donde se fomente la participación y el entendimiento con los municipios y se deje de utilizar como un ente propagandístico. En los últimos años hemos visto como de manera unilateral se han ido incrementando las aportaciones municipales en base al convenio entre el Ayuntamiento y el Consorcio. A pesar de la solicitud por nuestra parte de explicaciones a este brutal incremento, que ha pasado del año 2020 donde el Consorcio nos abonaba 101.533 euros a exigirnos el pago de más de un millón de euros en 2022, la Comunidad de Madrid, ha hecho oídos sordos, lo que hace necesario renegociar el sistema de aportaciones por parte de los Ayuntamientos, así como una mayor transparencia en los mismos.



Es por ello que desde esta corporación municipal tenemos que apostar clara y decididamente por un transporte público y de calidad que asegure a todos nuestros ciudadanos una movilidad urbana sostenible que permita cubrir todas sus necesidades independientemente del barrio en el que residan de nuestro municipio. Por todo lo anteriormente expuesto desde los Grupos Municipales Socialista y Ganar Alcorcón, realizamos la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

- Redactar un plan de apuesta y mejora del transporte público con la participación de todos los agentes sociales de nuestro municipio, así como con la participación ciudadana que permita un rediseño de las diferentes líneas de autobuses existentes para conseguir mejorar la eficiencia y disminuir el tiempo de los trayectos consiguiendo con ello que el transporte público sea un claro vertebrador de la movilidad urbana en nuestra ciudad. Consiguiendo no solo mejorar las comunicaciones de los barrios ya consolidados sino también la de los barrios nuevos, así como la de los futuros desarrollos.
- Pedir a la Comunidad de Madrid la inclusión de la necesaria prolongación de la línea 10 de metro desde la actual parada de puerta del sur hasta el municipio de Móstoles con al menos dos nuevas paradas que den servicio los barrios en el entorno del Parque de la República, así como del ensanche sur.
- Instar al Gobierno de la Nación, así como al Ayuntamiento de Madrid a la necesidad de generar un espacio dentro de la nacional V que permita el uso preferente y exclusivo de autobuses fundamentalmente en los horarios punta más conflictivos.
- Exigir a la Comunidad de Madrid y al Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM) más transparencia en lo que a las aportaciones municipales generadas por el déficit de transporte colectivo urbano se refiere, en la que realmente se incluyan los déficit directos del mismo y no se incluyan cuestiones como las rebajas que la presidenta de la CM establece en sus políticas públicas y que, por tanto, deberían ser asumidas mediante presupuesto de la propia Comunidad de Madrid y no por la totalidad de las administraciones locales. Esta nueva forma de cálculo, decidida sin comunicación ni participación de las administraciones locales, supone una afrenta a las competencias municipales, así como un deterioro de otras áreas municipales, ya que las cantidades a abonar (que en algún caso han supuesto multiplicar x 10 de un año a otro la cantidad a abonar) suponen detraer dinero de otras partidas importantes para la ciudadanía. También a iniciar una negociación cuyo fin sea la mejora del servicio el aumento de viajeros y la transición a una movilidad verde sostenible.



- Continuar con el desarrollo de infraestructura municipal de movilidad que permita implantar soluciones de micromovilidad que permitan a nuestra ciudadanía mejorar sus desplazamientos locales a los grandes nodos de transporte público

En Alcorcón, a 15 de noviembre de 2022

Fdo. Daniel Rubio Caballero
Portavoz Grupo Municipal
Socialista de Alcorcón

Fdo. Jesús Santos Gimeno
Portavoz Grupo Municipal
Unidas Podemos Ganar Alcorcón

VOTACIÓN Y ACUERDOS DEL PLENO

Por la Presidencia se somete a votación ordinaria la cuestión, obteniéndose el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 21 (9 PSOE, 5 Cs, 5 GA, 2 VOX)
VOTOS EN CONTRA: 6 PP

En su virtud, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría, aprueba la Propuesta de Resolución presentada por los Grupos Municipales Socialista y Ganar Alcorcón.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 5.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA Y GANAR ALCORCÓN EN RELACIÓN A LA PLANIFICACIÓN DE UNA CIUDAD MÁS AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES (RSGP. 513/2022)

La pandemia del coronavirus ha impactado de forma muy profunda en el segmento de edad al que aquí nos referimos, en las personas mayores, con mayores tasas de mortalidad, confinamientos estrictos en residencias y viviendas, restricciones, miedos y procesos de duelo por familiares y compañeros que tristemente nos ha dejado dicha patología.

Dicho esto, la situación se va normalizando y las personas mayores conforman uno de los ejes principales de nuestra acción de gobierno, con sus demandas y necesidades específicas.

Es un hecho evidente que cada vez vivimos más, el término "mayor" abarca un rango de edad que puede suponer 30 o 40 años de intervalo (50-60 años hasta los 85-90 años). Esto hace que no se pueda pensar como colectivo homogéneo y unitario a personas que poseen 30 años de diferencia, ni en su condición física, ni psicológica o mental. Por tanto, es necesario ofrecer respuestas estimulantes a cada necesidad específica y estado vital, que es totalmente distinto en cada persona.



En Alcorcón contamos con una importante red de Centros Municipales de Mayores, que ofrecen verdaderos espacios de convivencia y socialización, y bajo estos objetivos se ofrecen en los mismos diversos programas y actividades; Programa de Vacaciones para personas Mayores, Programa de Termalismo Social, Programa de Talleres y Bailes, salidas culturales, conferencias, charla, etc...

Asimismo, se ofrece en todos los centros un servicio de cafetería/restaurante con precios económicos para los mayores de nuestro municipio.

Alcorcón es hoy el cuadragésimo municipio español por su tamaño poblacional, según los datos del INE de 2020 el número de habitantes de Alcorcón es de 172.384. Si atendemos al número de personas mayores de más de 65 años, en el municipio encontramos 39.918, casi un 23% de la población total del municipio.

Somos el municipio con la media demográfica más envejecida de toda la Comunidad de Madrid, en la actualidad casi 40.000 personas mayores, casi la cuarta parte de su población. Este dato es crucial, pero más crítica es la situación que se va a producir durante la próxima década: una auténtica bomba de relojería va a duplicar e incluso triplicar esas tasas cuando la generación baby boom actual (entre los 40 – 50 años) pase a formar parte de las personas mayores del municipio, requiriendo infraestructuras, servicios, recursos y atenciones específicas.

La tendencia de envejecimiento poblacional no solo constituye un desafío a nivel global, sino que resulta especialmente preocupante en España, y una alerta para ciudades como la nuestra que ya destacan por sus altos porcentajes de población mayor.

Lejos de ver en esto un problema, este gobierno municipal detecta el potencial que supone una población mayor llena de talento y energía en nuestra ciudad.

Por todo esto, a principios de noviembre hemos presentado nuestro Plan de Acción Municipal 2022 – 2025: Un tiempo Mayor, enmarcado en el programa Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores. Este proyecto es promovido en todo el mundo por la OMS, y en España lo coordina el IMSERSO, en colaboración con el Ceapat.

La iniciativa busca implicar a los ayuntamientos para promover el envejecimiento saludable y activo, mejorando sus entornos y servicios e incorporando esta perspectiva en la planificación municipal de manera transversal. Su objetivo es contribuir a la creación de entornos que promuevan y faciliten un envejecimiento activo y saludable, es decir, donde vivir dignamente, con autonomía, disfrutar de buena salud y continuar participando en la sociedad de manera plena y activa a medida que envejecemos.

Todo esto nos lleva a pensar que el municipio debe comenzar a prepararse, ya que muchas de las inversiones y desarrollos que se deben acometer para gestionar este volumen de personas mayores va a requerir de mucho trabajo, esfuerzo y recursos. En



este sentido emergen propuestas globales como un plan de reciclaje urbano que permita aprovechar infraestructuras y edificios infrautilizados o en desuso (como centros educativos) en nuevos centros de mayores, centros de día o residencias, aprovechando el patrimonio existente, minimizando el uso de recurso de suelo y revitalizando zonas urbanas vulnerables o degradadas.

Otro de los grandes ejes de actuación supone la gestión de la soledad no deseada, un escenario muy complejo que cada vez afecta a mas personas mayores, y para el que se plantean varias acciones complementarias que permitan gestionar dispositivos de acompañamiento y ayuda mutua, fortaleciendo las relaciones sociales, las redes comunitarias, el ocio activo y las ganas de disfrutar del entorno social y urbano.

Se presenta así un verdadero reto para la ciudadanía de Alcorcón en su conjunto; contribuir a la mejora de la calidad de vida de los mayores en nuestra ciudad que, en definitiva, supone la mejora de la calidad de vida de toda la comunidad.

Buscamos mejorar su entorno vital, pero también que inspire al cambio en toda la ciudad, conectando a los distintos agentes y facilitando el intercambio de experiencias, información y conocimiento.

Por todo lo anteriormente expuesto desde los Grupos Municipales Socialista y Ganar Alcorcón realizamos la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

PRIMERO. - Trabajar en un plan de previsión de infraestructuras y dotaciones para la próxima década. Plan de equipamientos específicos en distritos y nuevos desarrollos de la ciudad. Implicación en las acciones de otras entidades públicas, privadas y sociales.

SEGUNDO. - Promover acciones coordinadas entre las distintas áreas de gobierno para llevar a cabo las acciones planteadas en el Plan de Acción Municipal 2022 – 2025: Un tiempo Mayor. Alineación y sinergias de acciones con otros planes y proyectos municipales.

TERCERO. - Apostar por la autonomía, el empoderamiento, el envejecimiento activo y saludable

CUARTO. - Promoción de una imagen positiva y ajustada a la realidad de las personas mayores, huyendo de estereotipos.

QUINTO. - Prevenir, mitigar y paliar la vulnerabilidad, la soledad no deseada y/o la exclusión social. Fomentar las redes de cuidado y ayuda mutua a mayores, familiares y cuidadores. Promoción del asociaciones, voluntariado y emprendimiento social.

SEXTO. - Promocionar, apoyar y promover modelos de vivienda colaborativa.



SEPTIMO. - Instar a la Comunidad de Madrid a la realización de un plan integral de Residencias, en el que se asegure el control y la inspección de las mismas, con la participación activa de los familiares y residentes.

OCTAVO. – Realizar un acompañamiento activo a las personas mayores de Alcorcón en las negociaciones con las entidades bancarias, las compañías eléctricas y telefónicas en la defensa de sus derechos, para que la brecha digital no suponga una vulneración de sus derechos, a través de la creación de la Oficina del Mayor.

En Alcorcón, a 15 de noviembre de 2022

Fdo. Daniel Rubio Caballero
Portavoz Grupo Municipal
Socialista de Alcorcón

Fdo. Jesús Santos Gimeno
Portavoz Grupo Municipal
Unidas Podemos Ganar Alcorcón

VOTACIÓN Y ACUERDOS DEL PLENO

Por la Presidencia se somete a votación ordinaria la cuestión, obteniéndose el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR:	19 (9 PSOE, 5 Cs, 5 GA)
VOTOS EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	8 (6 PP, 2 VOX)

En su virtud, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría, aprueba la Propuesta de Resolución presentada por los Grupos Municipales Socialista y Ganar Alcorcón.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 6.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA Y GANAR ALCORCÓN EN RELACIÓN A LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES Y EL APOYO A LOS PROYECTOS EXISTENTES PARA EL CENTRO DE CREACIÓN DE LAS ARTES CREEA (RSGP. 514/2022)

Hoy en día nuestra ciudad ha sufrido una gran transformación, desde los años 60 cuando comenzó la gran expansión de nuestro municipio hasta la actualidad la ciudad poco tiene que ver con aquel pequeño municipio alfarero. La realidad es que lo que en un principio se comenzó a construir como una ciudad dormitorio de Madrid hoy es una gran ciudad y una de las más importantes no solo de nuestra comunidad sino también de nuestro país.

Han sido numerosos los proyectos urbanísticos que se han desarrollado en toda esta época, pero solo uno el que contó con una gran participación de la ciudadanía así como del movimiento asociativo y los agentes sociales, ese gran proyecto se denominó Proyecto Ciudad y fue presentado su trabajo final en el año 1999.



En él además de las mejoras de equipamientos de zonas verdes y de infraestructuras se reflejaron dos grandes proyectos, uno de vivienda que es el Ensanche Sur un barrio destinado a conseguir mediante la construcción de vivienda pública que los jóvenes de nuestro municipio se quedaran a vivir en nuestra ciudad en un momento en el que la especulación y la burbuja inmobiliaria les obligaba a desplazarse a municipios más alejados del nuestro como Navalcarnero o incluso en la provincia de Toledo.

Gracias a ese ambicioso proyecto de construcción de 6000 viviendas de protección oficial se consiguió no solo que los jóvenes de nuestra ciudad se quedaran en Alcorcón sino que también la construcción de una gran centro de creación de las artes en nuestra ciudad que pondría Alcorcón en el centro de las políticas culturales de nuestro país, financiado exclusivamente con las plusvalías generadas por la construcción de pisos de protección oficial y sin coste para las arcas municipales. Dicho proyecto fue apoyado por la ciudadanía en aquel ambicioso plan participativo para nuestra localidad.

El que sería centro de referencia nacional finalmente vio cómo se paralizaron sus obras cuando más del 80 por ciento del recinto estaba construido y todo ello por una mera estrategia política de desgaste del adversario sin pensar en las múltiples posibilidades que tenía para el desarrollo y el futuro de la ciudad. En aquel momento se buscó el interés partidista frente al interés general, lo que claramente ha provocado un perjuicio para la ciudadanía de Alcorcón.

Llegados a este punto de poco nos sirve recordar el pasado y es absolutamente necesario que miremos hacia el futuro y sobre todo que pensemos únicamente en el beneficio de toda la ciudad y especialmente de los vecinos y vecinas de ese barrio.

Es necesario que le demos una solución a un problema enquistado, que se encuentre alejado de titulares mediáticos con Richard Gere a la cabeza y se trabaje en una solución que no solamente ponga en marcha el proyecto y permita la retirada de las vallas de obra sino que además se convierta en un motor económico de nuestra ciudad.

Es necesario que el conocido como Centro de Creación de las Artes se convierta en estos tiempos de crisis en la locomotora de nuestra ciudad y que no solo sea un nuevo e importante foco económico y de generación de empleo sino un lugar de desarrollo de nuevas tecnologías y de investigación y desarrollo orientado al incipiente mundo de la cultura y el entretenimiento tan importante en nuestros días.

Se trata de un edificio con muchas posibilidades, con una arquitectura excelente y que puede ser una de las nuevas señas de identidad de Alcorcón, albergando la modernidad y el futuro. Es fundamental que se convierta en un punto de encuentro no solo de la creación cultural sino de la investigación y la innovación tanto en los ámbitos culturales como en los de la igualdad.



Los miembros de este pleno municipal tenemos la obligación no solo moral, sino legal, de trabajar y con nuestro voto buscar en todo momento la mejora de la vida de nuestros vecinos y vecinas y dejar de lado en todo momento cualquier interés partidista. Es por ello que desde los Grupos Municipales Socialista y Ganar Alcorcón, realizamos la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

- Que los grupos municipales de este pleno apoyen de manera firme y unánime la solución definitiva al Edificio del CREEA, con el fin no solo de que sea un centro generador de empleo sino también un centro de innovación y de I+D+I, tanto en el ámbito de protección a las mujeres víctimas de la violencia de género la red ATENPRO como en el ambicioso y moderno proyecto audiovisual para la producción de contenido de ficción para el entretenimiento.
- Que de manera conjunta se trabaje en la búsqueda de una solución basada en los principios antes mencionados de conseguir que el CREEA sea la locomotora de nuestra ciudad y así como un polo de innovación referente a nivel nacional, en el ámbito de la cultura y la generación de contenido audiovisual para impulsar proyectos innovadores en los dos edificios que aún quedan por adjudicar, complementando así, los proyectos actuales.

En Alcorcón, a 15 de noviembre de 2022

Fdo. Daniel Rubio Caballero
Portavoz Grupo Municipal
Socialista de Alcorcón

Fdo. Jesús Santos Gimeno
Portavoz Grupo Municipal
Unidas Podemos Ganar Alcorcón

VOTACIÓN Y ACUERDOS DEL PLENO

Por la Presidencia se somete a votación ordinaria la cuestión, obteniéndose el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR:	14 (9 PSOE, 5 GA)
VOTOS EN CONTRA:	7 (5 Cs, 2 VOX)
ABSTENCIONES:	6 PP

En su virtud, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría, aprueba la Propuesta de Resolución presentada por los Grupos Municipales Socialista y Ganar Alcorcón.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 7.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA Y GANAR ALCORCÓN EN RELACIÓN CON LA CONSECUCCIÓN DE UN MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO QUE CREE RIQUEZA Y EMPLEO PARA ALCORCÓN (RSGP. 515/2022)



La Comunidad de Madrid es habitualmente presentada como la región más rica de España. Con un PIB actual de 216.527 millones de euros (más de 240.000 millones de euros en 2019) y un PIB per cápita que supera los 32.000 euros (algo más de 36.000 euros en 2019), aventaja a todas las demás en acumulación de renta y riqueza. Sin embargo, el modelo económico desarrollado por el gobierno de la Comunidad de Madrid es uno de las que más desigualdad genera.

- Produce acumulación desmedida de riqueza y de renta en manos de muy pocos.
- Genera exclusión social, que afecta a una parte muy importante de la población.
- Crea una dinámica de disgregación social y disociación entre territorios.

UN MODELO INCOMPATIBLE CON LA COHESIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL

En la Comunidad de Madrid, el 20% más rico percibe más del 50% de la renta, mientras el 20% más pobre se tiene que conformar con el 3% de esta. En el interior de nuestra región hay, entre otros, dos grandes desequilibrios: el que tiene su origen en la relación centro-periferia; y el que se produce como consecuencia de la diferencia de rentas entre el norte y noroeste, por un lado, frente al sur y el este por otro. Al fuerte peso de los distritos centrales de la ciudad de Madrid hay que añadir una notable diferencia entre las rentas de los municipios más ricos, todos ellos situados en el norte y oeste de la Comunidad, frente a los menos favorecidos, estos ubicados en el sur y el este de la Región.

UNA POLÍTICA QUE PERJUDICA A ALCORCÓN Y A SUS CIUDADANOS

Alcorcón es una de las grandes ciudades situadas en el sur metropolitano de la Comunidad de Madrid. Junto a otras diez ciudades mayores de 25.000 habitantes, forma parte de una de las áreas urbanas más pobladas de España. Esta área reúne más de 1,2 millones de personas, casi 20% de la población madrileña y, sin embargo, percibe tan solo el 13% de la renta.

La tasa de paro de Alcorcón está en el 9%, dos puntos por debajo de la registrada en el conjunto de la región. Sin embargo, los empleos mejor pagados se encuentran, una vez más, en el centro financiero y en determinadas zonas industriales y comerciales del norte de Madrid, donde se localizan las sedes de muchas de las grandes empresas multinacionales que operan en España. Ello obliga a muchos de nuestros vecinos a largos desplazamientos diarios o bien a aceptar retribuciones menores en puestos de trabajo de menor cualificación y, por tanto, peor pagados.

A todo ello hay que añadir que la gestión que el gobierno de la Comunidad de Madrid ha hecho de la pandemia no ha hecho sino agravar estas diferencias. De este largo proceso, la Comunidad de Madrid sale más desigual y, por tanto, menos cohesionada y más fragmentada.



SIN SERVICIOS PÚBLICOS NO HAY BIENESTAR

La herramienta más potente con la que cuenta el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir este conjunto de inequidades es la dotación de un conjunto de servicios públicos que pudieran compensar las situaciones de necesidad y reducir la desigualdad (sanidad, educación, transporte, atención a la dependencia...). Nada más lejos de la realidad.

La Comunidad de Madrid, a pesar de ser la región más rica de España, es la que menos invierte en educación pública y es, asimismo, una de las que menos gasta en sanidad pública, muy por debajo de la media del conjunto de Comunidades Autónomas. Simultáneamente, las cantidades dedicadas a la privatización de la sanidad se han incrementado notablemente, mientras los recortes en atención primaria provocan un deterioro evidente de la calidad de vida de una parte muy importante de los madrileños, entre ellos muchos de los vecinos de Alcorcón.

UN MODELO FISCAL A LA MEDIDA DE LOS RICOS Y DE LOS MUY RICOS

Por otra parte, la Comunidad de Madrid tiene unos ingresos públicos per cápita reducidos en comparación a la mayoría de las Comunidades Autónomas, a pesar de la elevada renta de una parte significativa de su población.

En los últimos años, la Comunidad de Madrid ha hecho uso de sus competencias en materia fiscal para reducir los tipos efectivos de impuestos que gravan la renta y la riqueza de los contribuyentes, con un beneficio relativo muy evidente para las rentas y los patrimonios más elevados; los impuestos ya no sirven para redistribuir, sino todo lo contrario. La estimación de estas rebajas fiscales a los ricos y a los muy ricos, sitúan la reducción de ingresos por encima de los 4.000 millones de euros anuales. Dicha reducción de la recaudación equivale al 20 % de los ingresos de la Comunidad de Madrid, o lo que es lo mismo, sin esas rebajas, los ingresos tributarios hubieran aumentado un 25 %. Con esta recaudación adicional la Comunidad de Madrid podría situarse nítidamente por encima de la media de ingresos por habitante.

Los datos son concluyentes: los contribuyentes con rentas superiores a los 60.000 euros son el 7% del total, pero se han beneficiado del 42% de las minoraciones de las cuotas líquidas en el IRPF.

Es por ello que desde los Grupos Municipales Socialista y Ganar Alcorcón realizamos la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

PRIMERO: Adoptar el compromiso firme del conjunto de esta Corporación en la defensa inequívoca de los derechos de los ciudadanos de nuestro municipio, por encima de cualquier otro interés.



SEGUNDO: Trasladar al conjunto de los municipios del sur metropolitano de la Comunidad de Madrid, que comparten intereses con la ciudad de Alcorcón, la necesidad de trabajar conjuntamente para construir un espacio de derecho y vida digna para todos los ciudadanos de nuestras ciudades.

TERCERO: Instar al gobierno de la Comunidad de Madrid a que considere el bien común de los ciudadanos de la región por encima de los intereses particulares de una minoría, a que promueva la inversión pública en servicios de calidad, gratuitos y accesibles para todas y todos los ciudadanos, así como a que modifique su estrategia de dumping fiscal dotándose de instrumentos tributarios que contribuyan a la redistribución efectiva de la renta y de la riqueza.

En Alcorcón, a 15 de noviembre de 2022

Fdo. Daniel Rubio Caballero
Portavoz Grupo Municipal
Socialista de Alcorcón

Fdo. Jesús Santos Gimeno
Portavoz Grupo Municipal
Unidas Podemos Ganar Alcorcón

VOTACIÓN Y ACUERDOS DEL PLENO

Por la Presidencia se somete a votación ordinaria la cuestión, obteniéndose el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 14 (9 PSOE, 5 GA)
VOTOS EN CONTRA: 13 (6 PP, 5 Cs, 2 VOX)

En su virtud, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría, aprueba la Propuesta de Resolución presentada por los Grupos Municipales Socialista y Ganar Alcorcón.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 8.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX EN RELACIÓN A LA DISCAPACIDAD. (RSGP. 517/2022)

El Grupo Municipal VOX del AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN presenta al Pleno, para su debate y votación la siguiente propuesta de resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.4 del Reglamento Orgánico Municipal en relación al área de Discapacidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Alcorcón es una ciudad integradora e inclusiva y por ello, debe apoyar a la Discapacidad en todos sus frentes. Una gestión noble y necesaria es la que se lleva a cabo para mejorar la calidad de vida de las personas con distintas capacidades.

Desde el Grupo Municipal VOX en el Ayuntamiento de Alcorcón ya pusimos de relieve en nuestro discurso en el Pleno de Investidura que la discapacidad sería una de las piezas



fundamentales en nuestra labor de oposición, y que siempre estaríamos apoyando y promoviendo acciones a favor de las personas con discapacidad y sus familias, estas últimas en muchas ocasiones las grandes olvidadas.

Los cuidados y la discapacidad deben ser epicentro de una política transversal que entienda que todos somos potenciales discapacitados, todos envejecemos, cualquiera puede dar a luz bebés con problemas o sufrir accidentes que nos inmovilicen. La discapacidad en el siglo XXI no debe tener únicamente un sentido asistencial.

Desde el Grupo Municipal VOX en el Ayuntamiento de Alcorcón apostamos por medidas realistas, factibles y viables que supongan un cambio real en la vida de las personas con discapacidad en nuestra ciudad.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

- 1- Recuperar la Concejalía de Discapacidad para coordinar todo los temas referentes a discapacidad, mostrando su transversalidad.
- 2- Ejecutar la moción aprobada en el Pleno Municipal de Septiembre de 2019 para adaptar los pasos de peatones del Municipio al Eurotest Auditoría Europea sobre pasos de peatones, incluyendo una relación de los pasos de peatones que deben adaptarse a estas normas de manera prioritaria y urgente, así como su adaptación a personas con discapacidad para hacerlos inclusivos, señalados con los pictogramas que lleven dibujo y nomenclatura "PARA, MIRA, COCHE PARADO, CRUZA" e implementar estas acciones de forma progresiva, para que estos pasos de peatones sean adaptados, realizando las primeras medidas en aquellos pasos que se encuentren en las cercanías de colegios, parques, centros de discapacidad, centros de salud y ocio, vías principales de la localidad, intersecciones peligrosas, así como en los que se haya registrado algún accidente motivado por falta de visibilidad, realizando un plan de prioridades para corregir deficiencias.
- 3- Que el Ayuntamiento, en nombre de todos los vecinos de Alcorcón, muestre su apoyo a las familias y a los colectivos sociales, como la Plataforma "Inclusiva Si, Especial también", que ha iniciado la defensa de la educación especial, y que se posicione en contra de la disposición adicional cuarta de la llamada "Ley Celaá" que propone el cierre de los colegios de educación especial y que se haga mediante un comunicado público.

Alcorcón, 16 de Noviembre de 2022
El Portavoz del Grupo Municipal VOX
Pedro Moreno Gómez

VOTACIÓN Y ACUERDOS DEL PLENO

Por la Presidencia se somete a votación ordinaria la cuestión, obteniéndose el siguiente resultado:



VOTOS A FAVOR: 13 (6 PP, 5 Cs, 2 VOX)
VOTOS EN CONTRA: 14 (9 PSOE, 5 GA)

En su virtud, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría, desestima la Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Municipal Vox.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 9.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX EN RELACIÓN CON LA MEJORA DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES DE LA CIUDAD COMO HERRAMIENTA PARA LA RECUPERACIÓN EMPRESARIAL Y ECONÓMICA. (RSGP. 518/2022)

El Grupo Municipal VOX del AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN presenta al Pleno, para su debate y votación la siguiente propuesta de resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.4 del Reglamento Orgánico Municipal en relación con la mejora de los polígonos industriales de la ciudad como herramienta para la recuperación empresarial y económica.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dando un paseo por cualquier polígono industrial de la ciudad de Alcorcón se observa que el asfaltado, aunque se ha actuado en algunas calles, sigue sin encontrarse en condiciones óptimas para la circulación, las aceras en muchos casos están deterioradas y presentan obstáculos, no existe accesibilidad alguna para personas con movilidad reducida, falta señalización y directorios de ubicaciones de empresas y calles..., el aparcamiento se ha convertido en un problema grave, no ha habido nunca un plan de instalación de fibra óptima para la modernización de las comunicaciones de las empresas.

Los polígonos industriales son los suelos productivos de nuestra ciudad, son los principales motores de empleo y riqueza en nuestro Municipio.

La imagen de abandono actual de estos, perjudica claramente al tejido productivo instalado en Alcorcón, ya que muchas empresas se han ido en estos últimos años de nuestro municipio, y por supuesto incide de forma negativa a la hora de vender la marca Alcorcón para empresas que quieran instalarse en la ciudad.

Por ello, desde Vox Alcorcón, realizamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Un Plan Integral de rehabilitación de los Polígonos Industriales de Alcorcón con una serie de actuaciones para revertir esta situación como:

A.)- Revisión total del estado del asfaltado de calzadas y carreteras en las que no haya llegado el plan vigente en los polígonos industriales de la Ciudad.



B.)- Impulsar la mejora total de aceras y viales vía un plan global de mantenimiento y conservación de estas.

C.)- Mejora y un plan de mantenimiento del alumbrado público que redundaría en la seguridad de estos espacios urbanos y la visibilidad comercial y vial.

D.)- Mejora en los accesos a los polígonos, tanto por actuaciones propias como instando en el caso de competencias de la CAM a la realización de estas actuaciones.

E.) Elaboración de un plan integral de limpieza y de señalización viaria.

F) Instalación de directorios, que sean actualizados periódicamente, en las entradas de los polígonos, incluyendo nombre de las empresas y mapa de situación para evitar la desorientación y pérdida de muchas personas cuando visitan por primera vez nuestros espacios industriales.

G) Incremento de las frecuencias de las patrullas de policía municipal las 24 horas de los días por los polígonos.

H) Revisión e implementación de fibra óptica en Polígonos como Urtinsa.

Alcorcón, 16 de Noviembre de 2022
El Portavoz del Grupo Municipal VOX
Pedro Moreno Gómez

VOTACIÓN Y ACUERDOS DEL PLENO

Por la Presidencia se somete a votación ordinaria la cuestión, obteniéndose el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 13 (6 PP, 5 Cs, 2 VOX)
VOTOS EN CONTRA: 14 (9 PSOE, 5 GA)

En su virtud, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría, desestima la Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Municipal Vox.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 10.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX EN RELACIÓN CON LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y LA CREACIÓN DE EMPLEO VÍA AYUDAS A EMPRESAS, EMPRENDEDORES, AUTÓNOMOS PYMES. (RSGP. 519/2022)



El Grupo Municipal VOX del AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN presenta al Pleno, para su debate y votación la siguiente propuesta de resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.4 del Reglamento Orgánico Municipal en relación con la reactivación económica y la creación de empleo vía ayudas a empresas, emprendedores, autónomos y pymes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pandemia por COVID19, el incremento exorbitado de la subida de la luz, del gas, la situación inflacionista, junto a otras políticas implementadas por el Gobierno Central han sido el tiro de gracia para castigar con más dureza aún al tejido empresarial superviviente en la ciudad de Alcorcón.

Las cifras, tanto de empresas como de personas que no han conseguido retomar su actividad de 2019, caso del comercio, hostelería del ocio nocturno, cifras de personas en el paro, siguen haciendo peligrar la supervivencia empresarial y por ende, la generación y estabilidad en el empleo.

En Alcorcón hay más de 10.000 familias sin empleo, de estas más de 8.000 vienen del sector servicios. Los empresarios locales siguen asfixiados, con gran incertidumbre sobre el futuro y continuidad de su actividad.

La Hostelería representa el 30 por ciento del PIB Bruto en Alcorcón y sigue necesitando ayudas directas y fuertes para evitar más cierres y en consecuencia la destrucción de empleo en la ciudad. Las empresas son parte imprescindible para la solución de la crisis económica, la mejor política social es favorecer que las empresas puedan mantener el máximo número de puestos de trabajo y orientar las políticas en este sentido.

El Ayuntamiento de Alcorcón debe actuar con celeridad en una línea firme de apoyo al sector empresarial, comercial y hostelero.

Por ello, desde Vox Alcorcón, realizamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

- 1- Reorganización urgente y prioritaria en la Delegación de Hacienda y Patrimonio, para agilizar trámites y tiempos administrativos, cuello de botella al que están sometidos empresarios y emprendedores.
- 2- Creación de una línea directa telefónica "SOS Hostelería" donde se asesore en tiempo real al hostelero de opciones y normativas para la continuidad de sus negocios, al ser este uno de los sectores más castigados.
- 3- Creación de una línea de subvenciones y/o bonificaciones en tributos.



- 4- Creación de una línea de subvenciones del IBI y IAE a empresarios que creen nuevo empleo durante este ejercicio y el siguiente, vía Junta de Gobierno Local.
- 5- Dotar presupuestariamente unas nuevas partidas "Ayudas y premios a proyectos innovadores" y "Atención y actividades de formación para emprendedores en Alcorcón" en los Presupuestos del IMEPE de 2023, con al menos 50.000 euros para que se pueda volver a emprender en la ciudad de Alcorcón.
- 6- Creación de un "Barómetro Municipal Comercio y Empleo en Alcorcón" para conocer el impacto real en la ciudad y cómo y de qué manera combatirlo.
- 7- Creación de programas de apoyo al comercio local realistas y efectivos, esto no es destinar fondos públicos a batucadas, fotomatones y resto de contrataciones afines progres, sino revertir estas cantidades en los comercios locales.
- 8- Firme compromiso del equipo de gobierno de no volver a dejar pasar o rechazar NINGUNA SUBVENCIÓN, especialmente las dedicadas a la reactivación de desempleados de larga duración.

Alcorcón, 16 de Noviembre de 2022
El Portavoz del Grupo Municipal VOX
Pedro Moreno Gómez

VOTACIÓN Y ACUERDOS DEL PLENO

Por la Presidencia se somete a votación ordinaria la cuestión, obteniéndose el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 13 (6 PP, 5 Cs, 2 VOX)
VOTOS EN CONTRA: 14 (9 PSOE, 5 GA)

En su virtud, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría, desestima la Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Municipal Vox.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 11.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX EN RELACIÓN CON LA CREACIÓN DE UN BONO ELÉCTRICO, TAL Y COMO SE HABÍAN COMPROMETIDO CON LOS VECINOS EN EL PACTO DE ACUERDO DE LEGISLATURA 2019-2023 ENTRE PSOE Y UNIDAS PODEMOS GANAR ALCORCÓN. (RSGP. 520/2022)

El Grupo Municipal VOX del AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN presenta al Pleno, para su debate y votación la siguiente propuesta de resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.4 del Reglamento Orgánico Municipal en relación con la creación de un



bono eléctrico, tal y como se habían comprometido con los vecinos en el pacto de acuerdo de legislatura 2019-2023 entre PSOE y Unidas Podemos Ganar Alcorcón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el Grupo Municipal VOX en el Ayuntamiento de Alcorcón asistimos con gran preocupación, como todos nuestros vecinos y compatriotas a la situación que se viene produciendo durante los últimos meses, relativa a la subida del precio de la luz. Todo esto, motivado por las decisiones políticas de los gobiernos de nuestra nación en las últimas décadas, que han conducido a la pérdida de soberanía energética de nuestro país, multiplicando nuestra dependencia y las facturas de las familias, y llegando al extremo de imponer restricciones en el consumo energético. Lo más grave es que sólo Vox se ha opuesto frontalmente a las políticas, acuerdos y leyes que nos han traído hasta aquí.

La alarma social es evidente ante una situación que oprime a los ciudadanos, que ven como la factura mensual de luz de un hogar promedio ha pasado a incrementarse un 32,2% en el primer semestre de 2022 frente al mismo periodo de 2021.

El fanatismo climático ha generado un incremento de los impuestos sobre familias y empresas. Habrá que preguntar a los ciudadanos para que decidan sobre el futuro del modelo energético de nuestro país.

No parece normal que pudiendo tomar medidas no se haga nada y por ello, desde el Grupo Municipal VOX en el Ayuntamiento de Alcorcón nos reiteramos y apostamos por medidas efectivas que no se queden sólo en palabras y que alivien en lo posible esta lamentable situación para los hogares más perjudicados.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

- Creación de un bono eléctrico progresivo para las familias de Alcorcón conforme a los convenios con la Comunidad de Madrid para aquellas en situación de vulnerabilidad, tal y como se habían comprometido con los vecinos en el pacto de acuerdo de legislatura 2019-2023 entre PSOE y Unidas Podemos Ganar Alcorcón.

Alcorcón, 16 de Noviembre de 2022
El Portavoz del Grupo Municipal VOX
Pedro Moreno Gómez

VOTACIÓN Y ACUERDOS DEL PLENO

Por la Presidencia se somete a votación ordinaria la cuestión, obteniéndose el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 13 (6 PP, 5 Cs, 2 VOX)
VOTOS EN CONTRA: 14 (9 PSOE, 5 GA)



En su virtud, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría, desestima la Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Municipal Vox.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 12.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX EN RELACIÓN CON LA RENEGOCIACIÓN DEL PLAN DE AJUSTE CON EL MINISTERIO DE HACIENDA PARA FLEXIBILIZAR LAS CARGAS ECONÓMICAS A LOS VECINOS, TAL Y COMO SE COMPROMETIERON PSOE Y UNIDAS PODEMOS GANAR ALCORCÓN EN SU PACTO DE LEGISLATURA 2019-2023. (RSGP. 521/2022)

El Grupo Municipal VOX del AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN presenta al Pleno, para su debate y votación la siguiente propuesta de resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.4 del Reglamento Orgánico Municipal en relación con la renegociación del plan de ajuste con el Ministerio de Hacienda para de flexibilizar las cargas económicas a los vecinos, tal y como se comprometieron PSOE y Unidas Podemos Ganar Alcorcón en su pacto de legislatura 2019-2023.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Después de 3 años y medio de gobierno alternativo entre dos partidos nocivos para la ciudad de Alcorcón, sobre todo en el área económica, los grandes damnificados de esta situación siempre son los vecinos.

Desde el Grupo Municipal VOX en el Ayuntamiento de Alcorcón hemos incidido en los sucesivos debates anuales sobre presupuestos en nuestra preocupación por la excesiva presión impositiva que se ejerce sobre los ciudadanos, motivada por gastos municipales inflados en concejalías que tienen duplicidades con otras instituciones, sin competencias, con partidas inútiles apartadas de la realidad o que no priorizan las verdaderas necesidades de la ciudad y sus vecinos, así como un gasto indigno en cargos de confianza.

El Grupo Municipal VOX en el Ayuntamiento de Alcorcón solicita liberar a nuestros vecinos de las cargas sufridas por parte de los gobiernos que se han alternado en las últimas legislaturas y para ello solicitamos medidas rápidas, factibles y viables que supongan una mejora en la vida de los ciudadanos de Alcorcón.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

- 1- Renegociación del plan de ajuste con el Ministerio de hacienda, tal y como se comprometieron PSOE y Unidas Podemos Ganar Alcorcón en su pacto de legislatura 2019-2023.
- 2- Que esta renegociación se traduzca en reducir cargas económicas a los vecinos de Alcorcón y en el incremento de gasto social en partidas urgentes, así como a la



dinamización de sectores claves en la economía y en la creación de empleo, como son:

2. a- Reducción del IBI urbano.
 2. b- Creación de una partida para ayudas a la hostelería y el ocio nocturno.
 2. c- Creación de una partida para la ayuda al pequeño comercio y galerías comerciales.
 2. d- Creación de una partida para atención y formación a nuevos emprendedores de Alcorcón.
- 3- Que los mayores ingresos producidos por encima de lo previsto en el presupuesto, en los capítulos 1 y 2 de ingresos de impuestos directos e indirectos, se destinen íntegramente a reducir el nivel de deuda viva de la Corporación.

Alcorcón, 16 de Noviembre de 2022
El Portavoz del Grupo Municipal VOX
Pedro Moreno Gómez

VOTACIÓN Y ACUERDOS DEL PLENO

Por la Presidencia se somete a votación ordinaria la cuestión, obteniéndose el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 13 (6 PP, 5 Cs, 2 VOX)
VOTOS EN CONTRA: 14 (9 PSOE, 5 GA)

En su virtud, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría, desestima la Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Municipal Vox.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 13.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX EN RELACIÓN CON LA CREACIÓN DE UN BONO PARA LOS VECINOS DESTINADO AL CONSUMO EN ESTABLECIMIENTOS DE ALCORCÓN. (RSGP. 522/2022)

El Grupo Municipal VOX del AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN presenta al Pleno, para su debate y votación la siguiente propuesta de resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.4 del Reglamento Orgánico Municipal en relación con la creación de un bono para los vecinos destinado al consumo en establecimientos de Alcorcón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La legislatura que comienza en el año 2019 en Alcorcón ha traído dejadez y desidia para con la ciudad. Una de las áreas más damnificada por el actual gobierno es la del comercio y empresa, generadores de empleo en la ciudad.



Tras la situación creada por el Covid-19 muchos comercios y empresas se han visto abocados al cierre, otros sufren una lenta agonía castigados por la nula ayuda que han tenido a nivel municipal. Hay zonas de Alcorcón, en tiempos con un comercio que funcionaba con alegría, creando empleo y riqueza a la ciudad, que en la actualidad se muestran desoladas.

La preocupación por el comercio tradicional, la hostelería y las galerías comerciales no ha existido por parte del gobierno de Alcorcón. Este grupo, año tras año, ha solicitado en los presupuestos y en los debates sobre el Estado de la Ciudad, impulso a estos colectivos, mediante ayudas a la rehabilitación, modernización, innovación, impulso a los emprendedores, agilidad burocrática y administrativa, reducción de cargas impositivas, que a buen seguro habrían contribuido a sostener un comercio sólido, unos niveles de empleo de calidad y un retorno en forma de consumo en la ciudad donde nuestros vecinos, consumirían en nuestro comercio local en un gran porcentaje.

Por ello, desde Vox Alcorcón, realizamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

- Creación de unos "Bonos ayuda al consumo y comercio", para fomentar el consumo en establecimientos de la ciudad por importe de 100.000€. Esta propuesta tendría su encaje en los presupuestos de IMEPE 2023, creando la partida 408.08 "Bonos ayuda al consumo y comercio", como iniciativa para impulsar y revitalizar el consumo en comercios de Alcorcón, minorando para ello en esa cantidad la partida 227.99 de los mismos presupuestos de IMEPE "trabajos realizados por otras empresas y profesionales"

Alcorcón, 16 de Noviembre de 2022
El Portavoz del Grupo Municipal VOX
Pedro Moreno Gómez

VOTACIÓN Y ACUERDOS DEL PLENO

Por la Presidencia se somete a votación ordinaria la cuestión, obteniéndose el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 13 (6 PP, 5 Cs, 2 VOX)
VOTOS EN CONTRA: 14 (9 PSOE, 5 GA)

En su virtud, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría, desestima la Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Municipal Vox.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 14.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX EN RELACIÓN A LA SEGURIDAD. (RSGP. 523/2022)



El Grupo Municipal VOX del AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN presenta al Pleno, para su debate y votación la siguiente propuesta de resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.4 del Reglamento Orgánico Municipal en relación al área de Seguridad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El eje de cualquier Estado de Derecho es la Seguridad, pues sólo la Seguridad garantiza la Libertad.

España es un Estado Social de Derecho, y nuestra Constitución en su voluntad de proteger a todos los españoles en el artículo 17 de esta, establece que "Toda persona tiene derecho a la Libertad y a la Seguridad".

Alcorcón es una Gran Ciudad de la Comunidad de Madrid de más 170.000 habitantes, Ciudad, en algunas ocasiones de tránsito y en otras de acogida y encuentro de diversas etnias y culturas.

Durante esta legislatura (2019-2023) de Gobierno Social-Comunista, Alcorcón ha experimentado una merma y retroceso en la gestión de la Seguridad en el municipio por culpa de la mala Gestión del Área de Seguridad.

La dejadez y abandono del Gobierno ha convertido Alcorcón en una CIUDAD INSEGURA e incívica por la consecuencia de la proliferación de Bandas Latinas con peleas y reyertas, llegando los vecinos a observar estas batallas campales a machetazos desde sus domicilios o escuchar tiroteos que se han saldado tristemente con UN muerto en zonas céntricas de la Ciudad; se han incrementado además las okupaciones, los robos con fuerza, el tráfico de drogas, así como las agresiones de ámbito sexual, demostrando que las políticas y chiringuitos violetas son inútiles, estériles y un gasto innecesario.

Como consecuencia, han aumentado alarmantemente los Índices delincuenciales (último dato M. Interior incremento del 25.6%) situándonos en el segundo puesto con más criminalidad del Sur de la Comunidad de Madrid.

Desde Vox Alcorcón exigimos Barrios Seguros y respeto y mayor dotación a los profesionales de Policía Municipal, Bomberos y voluntarios de Protección Civil.

Por ello, desde Vox Alcorcón, realizamos las siguientes PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN:

- 1- Crear y convocar todas las plazas necesarias de Agentes de Policía municipal C1, no sólo las no cubiertas en la RPT, sino aquellas recomendadas para llegar a los ratios de la CAM.
- 2- Creación de una Oficina Anti Okupación.



- 3- Dotar de dispositivos DEC con cámara y reactivar su uso en el servicio diario, para garantizar la seguridad en las intervenciones con sujetos enajenados altamente violentos.
- 4- Recuperar aquellas Unidades de vital importancia para Alcorcón como la de Policía Judicial por sus excelentes resultados en materias como Viogen, delitos de odio, drogas, control de bandas y grafiteros, y aumentar los componentes de la Unidad de Agentes Tutores.
- 5- Crear una Unidad de Motoristas, real, con motos, motoristas y medios actualizados y no la "figuración" que se realiza de manera propagandística en momentos puntuales, sin existir esta ni existir los medios (incluso los cascos con las homologaciones caducadas..).
- 6- Crear una Unidad Canina especializada en estupefacientes.
- 7- En Bomberos traspasar íntegro el ingreso anual de Unespa (casi 600.000€) al capítulo 2 y 6 para su uso exclusivo en necesidades del Parque de Bomberos, como vehículos, materiales especializados, mobiliario, vestuario, formación o demás que puedan necesitar los Bomberos para mejorar el Servicio.
- 8- Al respecto de la Unidad de Drones de Policía, integrarla y compartirla con Bomberos para una mayor eficacia y optimización de esta, pues los Drones tienen más usos y beneficios a la Ciudad en el servicio diario del Parque de Bomberos.

Alcorcón, 16 de Noviembre de 2022
El Portavoz del Grupo Municipal VOX
Pedro Moreno Gómez

VOTACIÓN Y ACUERDOS DEL PLENO

Por la Presidencia se somete a votación ordinaria la cuestión, obteniéndose el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 13 (6 PP, 5 Cs, 2 VOX)
VOTOS EN CONTRA: 14 (9 PSOE, 5 GA)

En su virtud, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría, desestima la Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Municipal Vox.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 15.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS EN RELACIÓN AL DESARROLLO DE LA CIUDAD (RSGP. 525/2022)



Llevamos asistiendo en nuestro municipio desde hace unos años a una parálisis manifiesta en lo relativo al desarrollo de nuestra ciudad, no hay ideas ni visión de conjunto que permita afrontar cual será el presente ni el futuro de Alcorcón.

Apenas queda suelo disponible para poner en marcha infraestructuras, actividades de distinta índole o vivienda, debiendo actuar en los desarrollos que se encuentran aprobados además de valorar nuevos espacios, además debemos actuar sobre el mantenimiento y regeneración del tejido urbano consolidado existente, todo ello teniendo en cuenta y aplicando criterios de participación, sostenibilidad, habitabilidad, seguridad y solidarios, combatiendo la especulación y la segregación urbana que permita el desarrollo de un Alcorcón equilibrado y de todos.

La dignidad humana y la condición de ciudadanos se materializan también en los espacios públicos y en el conjunto de la ciudad por eso desde Ciudadanos creemos que ha llegado el momento de poner en marcha un plan de desarrollo de la ciudad donde concurra la máxima participación posible no solo de los partidos políticos que conformamos el arco parlamentario sino de la sociedad civil y la ciudadanía en general, un marco de pensamiento, debate y trabajo que siga directrices de desarrollo urbanístico teniendo como referencia la agenda urbana 2030, ODS, economía circular, Smart-cities, energías renovables, ecologismo....y que tenga como objetivos:

- Regeneración y rehabilitación del casco antiguo, mejorando viviendas y espacios urbanos mejorando la eficiencia energética, valorando nuevos modelos habitacionales
- Renovación y puesta en marcha de polígonos industriales y áreas de actividad comercial.
- Proceso de desarrollo y ejecución de sectores aprobados y no ejecutados como, el sector 6, PP4 PP5, PP8, industrias especiales o Retamar de la Huerta
- Nuevos espacios y desarrollos urbanos con el que diseñemos el Alcorcón del futuro, atendiendo a criterios de oportunidad, crecimiento sostenible, solidaridad.

Somos conscientes que necesitamos actuar sobre las "herramientas" legales y de funcionamiento establecidas que nos permitan avanzar en los objetivos perseguidos como son la revisión del PGOU, planes sectoriales, especiales, usos y en definitiva instrumentos de gestión.

No somos los primeros que lanzamos una "propuesta de ciudad" como las que aquí les traemos, asociaciones y colectivos como AEPA han presentado iniciativas similares y nos han mostrado su inquietud y disposición a colaborar para mejorar y desarrollar el futuro de nuestra ciudad.

Por todo lo anterior solicitamos al pleno extraordinario del debate de la ciudad de Alcorcón 2021 una propuesta de acuerdo leal y sincero que consista



PRIMERO: La creación de un grupo local de trabajo y planificación, que cuente con la máxima representación posible y que se rija por unas normas y estructuras de funcionamiento consensuadas con el fin de conseguir un desarrollo idóneo de Alcorcón

Alcorcón, 16 de Noviembre de 2022

Fdo.: Diana Fuertes González

Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Alcorcón

VOTACIÓN Y ACUERDOS DEL PLENO

Por la Presidencia se somete a votación ordinaria la cuestión, obteniéndose el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 13 (6 PP, 5 Cs, 2 VOX)

VOTOS EN CONTRA: 14 (9 PSOE, 5 GA)

En su virtud, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría, desestima la Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 16.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE GOBIERNO 2019.2023 (RSGP. 526/2022)

Exposición de motivos:

Tras las elecciones del 26 de mayo de 2019, PSOE y Unidas podemos Ganar Alcorcón llegaron a un acuerdo de gobierno para la Ciudad de Alcorcón. Este acuerdo de gobierno se plasmó en un compromiso por ambas partes de realización de 35 medidas en todos ámbitos de nuestra ciudad y que se estructuraron en 9 bloques: Limpieza, Mantenimiento y adecuación de nuestra ciudad, Nuevas infraestructuras, Empleo, Vivienda, Políticas sociales, Participación Ciudadana, Políticas de género y Economía.

Además, establecieron como mecanismo de control y cumplimiento de ambas partes una Comisión de seguimiento para evaluar los acuerdos alcanzados para la formación de gobierno.

Desde Ciudadanos Alcorcón, dejando a un lado el debate político y no compartiendo la totalidad de estas medidas, entendemos que lo que se firmó en su día, es un compromiso con la ciudadanía que debe cumplirse, pero a escasos 6 meses de las elecciones de mayo de 2023, este acuerdo dista mucho de estar cumplido, y tenemos serias dudas de que pueda realizarse.

Por este motivo llevamos a este pleno la aprobación de las siguientes



Propuestas:

PRIMERO. Que hagan públicas las actas de las reuniones de la Comisión de seguimiento del acuerdo de gobierno 2019-2023 para que la ciudadanía pueda evaluar la ejecución los compromisos adquiridos con la ciudad.

SEGUNDO. Que se ejecuten los puntos no cumplidos del acuerdo de gobierno 2019-2023 entre PSOE y Unidas Podemos Ganar Alcorcón y se informe a la ciudadanía a través de las juntas de distrito y demás medios que se crean oportunos, de los plazos estimados de cada una de las propuestas.

Alcorcón, 16 de Noviembre de 2022

Fdo.: Diana Fuertes González

Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Alcorcón

VOTACIÓN Y ACUERDOS DEL PLENO

Por la Presidencia se somete a votación ordinaria la cuestión, obteniéndose el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 13 (6 PP, 5 Cs, 2 VOX)

VOTOS EN CONTRA: 14 (9 PSOE, 5 GA)

En su virtud, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría, desestima la Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 17.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS EN RELACIÓN A LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN ESPECÍFICO DE MEJORA DE LA SEGURIDAD EN NUESTRO MUNICIPIO (RSGP. 527/2022)

Con la aprobación del Real Decreto 1449/2018, de 14 de diciembre, por el que se establece el coeficiente reductor de la edad de jubilación en favor de los policías locales al servicio de las entidades que integran la Administración Local, se dio la opción a los policías municipales a acceder a una reducción en la edad de jubilación.

Desde enero de 2019 se ha venido produciendo un goteo incesante de jubilaciones en nuestra plantilla, en concreto y según la plantilla orgánica tenemos 55 vacantes en Policía Municipal de las que únicamente se espera cubrir en el próximo ejercicio 21, por el proceso de concurso oposición que ha realizado por el Gobierno Municipal este año 2022 y 5 más por diferentes procesos internos.

Por lo que seguimos teniendo un déficit de 34 policías en nuestra ciudad a los que hay que sumar los que sigan optando por la jubilación en los próximos meses.



En estos más de tres años desde la toma de posesión del Gobierno municipal los pasos que se han dado con respecto a este problema han sido escasos y lentos. Actualmente deberíamos estar esperando la incorporación de un segundo grupo de policías o como mínimo que el segundo proceso de selección estuviera avanzado. Cuando se incorporen los aspirantes de la convocatoria estaremos de nuevo en el punto de inicio con un número superior de vacantes de las que se han cubierto.

En numerosas ocasiones hemos insistido desde el Grupo Municipal Ciudadanos en la necesidad urgente de atajar este problema que añadido a la edad media avanzada de la plantilla y a la escasa efectividad de la reestructuración realizada este año por el Gobierno, hacen que estemos ante una plantilla mermada y escasa, lo que provoca situaciones que en poco benefician la calidad del trabajo que prestan en servicio a la ciudad, ya que tienen que asumir el mismo trabajo con un número menor efectivos.

Si nos ceñimos a los datos oficiales que el Ministerio de Interior ofrece a través del balance de criminalidad se ha producido un incremento del total de infracciones penales del 25,6% con respecto al acumulado de enero a junio en el mismo periodo del año pasado en nuestro municipio y con respecto al periodo anterior un incremento de 59,6% .

Por todo lo anteriormente expuesto el grupo municipal Ciudadanos propone al Pleno para su aprobación los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Puesta en marcha un Plan específico para la mejora de la seguridad en nuestro municipio, que garantice la dotación urgente de medios materiales y humanos a la plantilla de Policía Municipal para prestar su servicio público en condiciones óptimas.

SEGUNDO. Aprobación de un calendario para la cobertura de las vacantes de la plantilla de Policía Municipal.

Alcorcón, 16 de Noviembre de 2022

Fdo.: Diana Fuertes González

Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Alcorcón

VOTACIÓN Y ACUERDOS DEL PLENO

Por la Presidencia se somete a votación ordinaria la cuestión, obteniéndose el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 13 (6 PP, 5 Cs, 2 VOX)

VOTOS EN CONTRA: 14 (9 PSOE, 5 GA)

En su virtud, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría, desestima la Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos.



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 18.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS EN RELACIÓN A LA CREACIÓN EN LA ESTRUCTURA DE POLICÍA MUNICIPAL DE UNA UNIDAD ESPECÍFICA DE VIOLENCIA DE GÉNERO (RSGP. 528/2022)

El punto 34 del acuerdo de legislatura del actual Gobierno Municipal establecía la creación de una unidad especializada en violencia de género de la Policía Municipal y conexión permanente con la Casa de la Mujer.

El Gobierno Municipal aprobó en noviembre de 2020 el Plan de Modernización de la Policía Municipal incluyendo la distribución y reorganización de efectivos en cuatro grandes áreas.

A principios de este año se ha puesto en marcha esta reestructuración, sin dar cumplimiento al acuerdo programático firmado por los dos partidos que conforman este Gobierno, diluyendo las funciones específicas de violencia de género dentro del área de Atestados, Judicial y Tráfico.

Los delitos contra la libertad e indemnidad sexual han sufrido en nuestro municipio una variación en porcentaje del acumulado de enero a junio con respecto a 2021 de un 180%.

Es necesario contar con una unidad específica multidisciplinar con atención psicológica y asesoramiento legal, en la que los agentes cuenten con una formación determinada coordinada y en estrecha colaboración con la Policía Nacional.

Las consecuencias y la gravedad que se derivan de la comisión de hechos violentos contra la mujer y otras personas del ámbito familiar reclaman una respuesta inmediata por parte de la Policía Municipal.

La violencia contra las mujeres es la manifestación extrema de la desigualdad y del sometimiento que viven muchas mujeres en el mundo. Es un atentado contra el derecho a la seguridad, la vida, la dignidad y la libertad de las mujeres.

Ante una denuncia es imprescindible una actuación directa por agentes de Policía donde se valoran los hechos y la situación de riesgo existente para garantizar la protección personal y dar la información necesaria sobre adopción de medidas de autoprotección, sobre el contenido, tramitación y efectos de la orden de protección y sobre los recursos policiales y sociales. Además de un contacto y acompañamiento de la víctima en todo momento.

Por todo lo anteriormente expuesto el grupo municipal Ciudadanos propone al Pleno para su aprobación los siguientes acuerdos:



PRIMERO. Creación de una unidad especializada en violencia de género de la Policía Municipal y conexión permanente con la Casa de la Mujer, dando cumplimiento al acuerdo de legislatura firmado por PSOE y Ganar Alcorcón.

Alcorcón, 16 de Noviembre de 2022

Fdo.: Diana Fuertes González

Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Alcorcón

VOTACIÓN Y ACUERDOS DEL PLENO

Por la Presidencia se somete a votación ordinaria la cuestión, obteniéndose el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR:	11 (6 PP, 5 Cs)
VOTOS EN CONTRA:	16 (9 PSOE, 5 GA, 2 VOX)

En su virtud, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría, desestima la Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 19.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS EN RELACIÓN A LA REALIZACIÓN DE UN PLAN DE AYUDAS A FAMILIAS CON HIJOS EN EDAD ESCOLAR (RSGP. 529/2022)

Hace más de siete años, que desde Ciudadanos trabajamos en el Ayuntamiento en Alcorcón para que nuestras familias sean convenientemente ayudadas por la Administración, hemos estado al lado de las familias, proponiendo iniciativas que estamos seguros les serían de gran ayuda, sobre todo a aquellas cuyos hijos se encuentran en edad escolar.

ue venimos sufriendo, acrecentadas por la de la COVID-19, que afectó a muchas familias de Alcorcón y la actual crisis de subida de precios, hace necesario que como administración ayudemos a las familias de nuestro municipio.

Ayudas como son los cheques madrugadores, para los padres que tienen que dejar a sus hijos en horario ampliado en los colegios, debido a que sus jornadas laborales no son compatibles con los horarios escolares, ayudas para la compra de material escolar, para aquellos que no pueden hacer frente a estos gastos, o premiar la excelencia educativa, en entredicho por la nueva Ley de Educación, se hacen hoy más necesarias que nunca.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Ciudadanos Alcorcón propone al Pleno de la Corporación en el Debate de la Ciudad las siguientes propuestas:

PRIMERA.- Creación de un plan de ayudas a familias con hijos en edad escolar.



SEGUNDA.- Dotación presupuestaria de estas tres líneas de ayudas (cheque madrugadores, ayuda para compra de material escolar y la creación de premios a la excelencia académica) para las familias con hijos en edad escolar del municipio de Alcorcón.

Alcorcón, 16 de Noviembre de 2022

Fdo.: Diana Fuertes González

Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Alcorcón

VOTACIÓN Y ACUERDOS DEL PLENO

Por la Presidencia se somete a votación ordinaria la cuestión, obteniéndose el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 13 (6 PP, 5 Cs, 2 VOX)
VOTOS EN CONTRA: 14 (9 PSOE, 5 GA)

En su virtud, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría, desestima la Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 20.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS EN RELACIÓN A LA PUESTA EN MARCHA DE NUEVOS RECURSOS Y SERVICIOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN (RSGP. 530/2022)

En relación con la educación, entendemos que existen una serie de recursos que no se han puesto en marcha en nuestro municipio y que sin embargo, ayudarían a que tantos los padres y madres de alumnos, así como a los propios alumnos contaran con recursos valiosos para mejorar la integración y evitar situaciones de exclusión social, así como garantizar su participación en la toma de decisiones relacionadas con la educación dentro de nuestro municipio.

Somos conscientes que se está desarrollando un programa de educación de calle, que tiene entre su población objetivo los adolescentes y jóvenes del municipio con edades comprendidas entre 12 y 18 años en situación de riesgo y/o conflicto social.

En atención a esto creemos que sería un buen complemento a este programa la creación de un aula de convivencia externa. ACEX sería un recurso de apoyo a los centros educativos y familias.

Los centros educativos, con acuerdo de la familia, podrían derivar al Aula de Convivencia alumnos y alumnas de 12 a 16 años, que tienen dificultades de adaptación al entorno escolar y faltas disciplinarias por las que están en riesgo de expulsión o en periodo de expulsión temporal del centro escolar.



Así, el objetivo del Aula de Convivencia es disminuir estas conductas y favorecer la adquisición de habilidades para la integración del alumno en el centro escolar. También, orientar al alumnado y conducir hacia recursos formativos pre-laborales.

En ella se debería utilizar una metodología motivadora con actividades psico-socio-educativas que se organizan según un plan individualizado de apoyo y seguimiento. Incluyendo también actuaciones dirigidas a los profesionales del centro educativo y a la familia, como asesoría y pautas de actuación que ayuden a mejorar la situación del alumno o alumna.

Igualmente creemos interesante la creación de un Servicio de Información y Orientación educativa, que facilite información y asesoría especializada sobre temas educativos: informar sobre procesos de admisión, derechos del estudiante, asesorar y prestar apoyo en casos de dificultades de convivencia escolar, y aquellas otras funciones que la concejalía estime necesarias.

Y por último, la puesta en marcha del Consejo Escolar Municipal. Es necesario que los temas educativos que son de relevancia municipal puedan ser tratados en el órgano que corresponde para que todos los implicados puedan ejercer sus derechos con garantías.

Hemos de recordar que es un compromiso adquirido por este gobierno municipal, y que no entendemos las dilaciones que se están produciendo en relación a la aprobación de su reglamento para que pueda ser puesto en marcha.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Ciudadanos Alcorcón propone al Pleno de la Corporación en el Debate de la Ciudad las siguientes propuestas:

PRIMERA.- Creación de un aula de convivencia a la que los centros educativos, con acuerdo de la familia, podrían derivar a alumnos y alumnas de 12 a 16 años, que tienen dificultades de adaptación al entorno escolar y faltas disciplinarias por las que están en riesgo de expulsión o en periodo de expulsión temporal del centro escolar, con el objetivo de disminuir estas conductas y favorecer la adquisición de habilidades para la integración del alumno en el centro escolar. También, orientar al alumnado y conducir hacia recursos formativos pre-laborales.

SEGUNDA.- Creación de un servicio de Información y Orientación educativa, que facilite información y asesoría especializada sobre temas educativos: informar sobre procesos de admisión, derechos del estudiante, asesorar y prestar apoyo en casos de dificultades de convivencia escolar, y aquellas otras funciones que la concejalía estime necesarias.

TERCERO: Creación del Consejo Escolar Municipal de la ciudad de Alcorcón, de conformidad con el art. 202 del ROM.



CUARTO: Instar a la Junta de Gobierno Local o en su caso, en quien ésta hubiera delegado, a que inicie la elaboración del Reglamento que haya de regir el Consejo Escolar Municipal de Alcorcón de conformidad con el art. 208 del ROM.

Alcorcón, 16 de Noviembre de 2022

Fdo.: Diana Fuertes González

Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Alcorcón

VOTACIÓN Y ACUERDOS DEL PLENO

Por la Presidencia se somete a votación ordinaria la cuestión, obteniéndose el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR:	11 (6 PP, 5 Cs,)
VOTOS EN CONTRA:	14 (9 PSOE, 5 GA)
ABSTENCIONES:	2 VOX

En su virtud, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría, desestima la Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 21.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS EN RELACIÓN A LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE DESCENTRALIZACIÓN MUNICIPAL (RSGP. 531/2022)

Alcorcón es una gran ciudad que cuenta con 4 juntas municipales de distrito que engloban todo su territorio, lo que nos da una muestra de la dimensión no sólo a nivel territorial sino también demográfico de nuestra localidad.

En la actualidad resulta imprescindible, junto con el desarrollo de la administración electrónica, que los Ayuntamientos faciliten un acceso rápido, cercano y eficaz de los ciudadanos a los órganos de su administración más cercana.

Es necesario dotar a nuestra ciudad, a través de las Juntas Municipales de Distrito de un mecanismo que permita la descentralización de servicios para que los ciudadanos puedan informarse, realizar trámites y participar a través de la gestión descentralizada en la gestión de asuntos municipales.

Todos los servicios municipales deben ir orientados a la mejora en la atención al ciudadano, a acercar la administración a nuestros vecinos a través de oficinas de atención al ciudadano en zonas de fácil acceso, descentralizando el SAC y acercándolo a nuestros barrios.

Por todo lo anteriormente expuesto el grupo municipal Ciudadanos propone al Pleno para su aprobación los siguientes acuerdos:



PRIMERO. Puesta en marcha un Plan Estratégico de Descentralización Municipal, dotando a todos los barrios de servicios de atención ciudadana donde puedan realizar gestiones y trámites a través de las Juntas Municipales de Distrito.

Alcorcón, 16 de Noviembre de 2022

Fdo.: Diana Fuertes González

Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Alcorcón

VOTACIÓN Y ACUERDOS DEL PLENO

Por la Presidencia se somete a votación ordinaria la cuestión, obteniéndose el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 13 (6 PP, 5 Cs, 2 VOX)
VOTOS EN CONTRA: 14 (9 PSOE, 5 GA)

En su virtud, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría, desestima la Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 22.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO (RSGP. 532/2022)

- Reducción del número de Directores Generales a 4.
- Eliminar las dietas al Director General de Servicios a la Ciudad.
- Cumplimiento de la Ley de Transparencia .
- Impulsar la digitalización de la Administración Pública Local.
- Prescindir del llamado periódico municipal cuyo único fin es el del autobombo, y todos los gastos ingentes superfluos asociados al mismo

Para que conste firmo la presente en

Alcorcón a 16 de noviembre de 2022.

Fdo. Ana Gómez Rodríguez

Portavoz del Grupo Municipal del PP Alcorcón

VOTACIÓN Y ACUERDOS DEL PLENO



Por la Presidencia se somete a votación ordinaria la cuestión, obteniéndose el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR:	8 (6 PP, 2 VOX)
VOTOS EN CONTRA:	14 (9 PSOE, 5 GA)
ABSTENCIONES:	5 Cs

En su virtud, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría, desestima la Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Municipal Popular.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 23.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MANTENIMIENTO (RSGP. 533/2022)

- Exigir al Ministerio de Fomento la instalación de pantallas acústicas en la A-5 a la altura de la avenida de Bellas Vistas.
- Mejorar el acceso a la Ctra. de San Martín de Valdeiglesias (M-501), firmando convenios con las administraciones responsables.
- Realizar una rotonda en la calle Fábricas con Industrias que evite accidentes y mejore la movilidad en esta área industrial.
- La puesta en marcha de la vía verde de Alcorcón a través del Parque de Las Presillas.
- La puesta en marcha de un "plan de mejora e iluminación de los pasos de cebra".
- Impulsar el desarrollo de "Retamar de la Huerta"
- Continuar con la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana.
- Despolitizar el Consejo de Administración de ESMASA y que sea formado por gestores profesionales en la materia, y que se cumpla la Ley de Paridad.
- Adecuación de los Polígonos.
- Recuperar el Plan "Antigrafitis"
- Rehabilitación integral de la Plaza de la Hispanidad.
- Retorno de los Servicios Municipales al Ayuntamiento como consecuencia de la falta de rentabilidad.
- Rehabilitación viviendas particulares



-Plan embellecimiento de la ciudad

Para que conste firmo la presente en

Alcorcón a 16 de noviembre de 2022.

Fdo. Ana Gómez Rodríguez
Portavoz del Grupo Municipal del PP Alcorcón

VOTACIÓN Y ACUERDOS DEL PLENO

Por la Presidencia se somete a votación ordinaria la cuestión, obteniéndose el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 13 (6 PP, 5 Cs, 2 VOX)
VOTOS EN CONTRA: 14 (9 PSOE, 5 GA)

En su virtud, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría, desestima la Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Municipal Popular.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 24.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN MATERIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS (RSGP. 534/2022)

- La puesta en marcha de un plan local "anti ocupación".
- Construcción y puesta en marcha del circuito educación vial para potenciar la enseñanza de educación vial y en materia de medio ambiente.
- Aumentar la seguridad en centros educativos y sus entornos.
- Apoyar el crecimiento de la agrupación de voluntarios de protección civil.
- Impulsar la figura de los agentes tutores en los centros educativos.
- Impulsar el uso de los instrumentos de defensa TASER de los policías.
- Reactivar la "policía de proximidad" así como recuperar la Unidad de Policía Judicial en la calle, que desarrollaba una importante labor en primera línea contra la delincuencia, tráfico de drogas y realizando un importante trabajo preventivo de los delitos con bandas latinas y radicalismo.
- Reapertura de la Oficina de Policía Municipal en Parque de Lisboa.



- Implantar un Plan de Prevención contra el acoso sexual.
- Plan especial de prevención de seguridad en la zona centro.

Para que así conste firmo la presente en

Alcorcón a 16 de noviembre de 2022.

Fdo. Ana Gómez Rodríguez
Portavoz del Grupo Municipal del PP Alcorcón

VOTACIÓN Y ACUERDOS DEL PLENO

Por la Presidencia se somete a votación ordinaria la cuestión, obteniéndose el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 13 (6 PP, 5 Cs, 2 VOX)
VOTOS EN CONTRA: 14 (9 PSOE, 5 GA)

En su virtud, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría, desestima la Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Municipal Popular.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 25.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN MATERIA DE DEPORTES (RSGP. 535/2022)

-La puesta en marcha del Plan de deportes 8.0: 8 millones de euros dedicados a la actualización de infraestructuras existentes en los diferentes centros deportivos de la ciudad.

-La puesta en marcha de dos centros deportivos en el entorno de Ensanche Sur, incluyendo campo de rugby y un polideportivo cubierto.

-Plan de Deporte para todos

-Fomentar desde las diferentes concejalías los hábitos deportivos en la población escolar mediante diferentes programas y recuperar las olimpiadas escolares.

-Fomentar el deporte inclusivo a través del programa deporte inclusivo con el que se creará un plan de ayudas para formar a técnicos en aquellos clubes que incluyan plazas para personas con discapacidad.

-Creación de la asesoría para deportistas con diferentes capacidades para que ninguna persona con discapacidad que desea hacer deporte se quede atrás.



-Reducir al 33 % el grado de discapacidad para poder acceder a la cuota cero en las actividades deportivas.

-Creación de la oficina municipal de patrocinio deportivo con el fin de canalizar todos los recursos orientados al patrocinio y subvención del deporte base.

Para que así conste firmo la presente en

Alcorcón a 16 de noviembre de 2022.

Fdo. Ana Gómez Rodríguez
Portavoz del Grupo Municipal del PP Alcorcón

VOTACIÓN Y ACUERDOS DEL PLENO

Por la Presidencia se somete a votación ordinaria la cuestión, obteniéndose el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 13 (6 PP, 5 Cs, 2 VOX)
VOTOS EN CONTRA: 14 (9 PSOE, 5 GA)

En su virtud, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría, desestima la Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Municipal Popular.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 26.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA (RSGP. 536/2022)

- La puesta en marcha del plan 3.0 infraestructuras educativas: 3 millones de euros para el mantenimiento de los centros educativos públicos de la ciudad, modernizando accesos, instalación de red de aguas.
- Reparación de cubiertas, pintura y embellecimiento de los centros educativos.
- Instalación de nuevos sistemas de climatización escuelas infantiles y casas de niños.
- Ampliación de la subvención a los Centros educativos públicos para el mantenimiento y conservación de los centros.
- Ampliación del museo de arte contemporáneo en vidrio de Alcorcón implantando talleres donde los artistas puedan realizar su propia obra y reapertura del espacio alfarero.



- Cerramiento del anfiteatro Paco de Lucía, en el recinto ferial y que esta instalación sea utilizada de forma polivalente durante todo el año.
- Construcción de un nuevo Centro Cultural en el Ensanche Sur.
- La puesta en marcha de un banco municipal de libros de texto para el curso 2022 - 2023.
- Cesión de espacios a las asociaciones culturales y artísticas de la ciudad, expulsadas recientemente del Centro Cultural Los Castillos

Para que así conste firmo la presente en

Alcorcón a 16 de noviembre de 2022.

Fdo. Ana Gómez Rodríguez
Portavoz del Grupo Municipal del PP Alcorcón

VOTACIÓN Y ACUERDOS DEL PLENO

Por la Presidencia se somete a votación ordinaria la cuestión, obteniéndose el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 13 (6 PP, 5 Cs, 2 VOX)
VOTOS EN CONTRA: 14 (9 PSOE, 5 GA)

En su virtud, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría, desestima la Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Municipal Popular.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 27.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN MATERIA DE ECONOMÍA Y EMPLEO (RSGP. 537/2022)

-Proponemos la puesta en marcha de los bonos al consumo, que benefician tanto a empresarios, pymes, comercios, hosteleros y a las familias de Alcorcón. Cada vecino tendrá un bono al consumo de 50 € que será subvencionado en 20 € por el ayuntamiento de Alcorcón.

-Apoyo al Tejido Empresarial para generar actividades y empleo por más de 3.000.000.-.€

-Reducir la presión fiscal bajando siempre que sea posible los impuestos. Y promover el incremento de las bonificaciones fiscales a las familias facilitando la tramitación administrativa contemplando las limitaciones del Plan de Ajuste.



-Modificación de la ordenanza municipal del impuesto de bienes inmuebles, incluyendo bonificaciones para beneficiar a las familias numerosas.

-Puesta en marcha de un plan de ayudas para autónomos, hosteleros y emprendedores.

-La puesta en marcha del programa de fraccionamiento en 12 plazos de tributos de carácter periódico para los mayores de Alcorcón, programa "Aplaza 12".

-Alcorcón debe impulsar el empleo y para ello debe favorecer planes de atracción de empresas con políticas fiscales y urbanísticas poniendo a disposición de los inversores el patrimonio municipal.

-Plan estratégico a medio plazo de las cuentas municipales para garantizar los servicios.

-Impulsar políticas de dinamización de zonas comerciales con campañas temáticas y actividades municipales a través también de la rehabilitación y embellecimiento de las zonas comerciales.

-Desarrollar un espacio virtual para empresas y comercios locales y potenciar de esta forma el comercio online local.

-Plan fomento mujeres empresarias con una dotación de 500.000.-€

-Plan de rehabilitación ayudas viviendas

Para que así conste firmo en

Alcorcón a 16 de noviembre de 2022.

Fdo. Ana Gómez Rodríguez
Portavoz del Grupo Municipal del PP Alcorcón

VOTACIÓN Y ACUERDOS DEL PLENO

Por la Presidencia se somete a votación ordinaria la cuestión, obteniéndose el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 13 (6 PP, 5 Cs, 2 VOX)
VOTOS EN CONTRA: 14 (9 PSOE, 5 GA)

En su virtud, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría, desestima la Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Municipal Popular.



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 28.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN MATERIA DE FAMILIA, JUVENTUD Y DISCAPACIDAD (RSGP. 538/2022)

-La creación de un centro polivalente para las familias de Alcorcón en San José de Valderas con aula de naturaleza y huertos ecológicos, situado en las instalaciones de la antigua Cruz Roja.

-Reactivar de nuevo el cheque bebé, esta vez con 400 y 600 € para familias ordinarias, y numerosas respectivamente.

-Implementar medidas fiscales:

* Bonificar a todas las familias numerosas con la bonificación del IBI máxima que permita la legislación estatal.

* Ponderación de los niveles de renta per cápita teniendo en cuenta la renta familiar y el número de hijos para el acceso de las becas.

-La ampliación del "Centro de Prevención de Enfermedades Cognitivas", en el Centro de Mayores Adolfo Suárez.

-La creación de un Consejo Municipal de Discapacidad para conocer y analizar sus demandas y formular acciones que fomenten su inserción.

-La creación de la Oficina Municipal de Accesibilidad.

-Un plan de adaptación de los parques infantiles con mobiliario urbano y juego inclusivo.

- Incrementar las subvenciones para la habitabilidad de las viviendas de personas mayores y personas con discapacidad y dar difusión a las medidas.

-Facilitar el emprendimiento y reservar plazas de espacio de coworking municipal para personas con discapacidad.

-Potenciar el sello Alcorcón Concilia para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral de los vecinos de Alcorcón.

-La puesta en marcha del programa de emprendimiento juvenil activando la cultura del emprendimiento y del esfuerzo.

-Revitalizar todos los centros de mayores de Alcorcón.

-Plan contra el alcohol y drogas en los jóvenes.



-Plan emprendimiento juvenil

-Puesta en marcha del servicio de telemedicina

Para que así conste firmo la presente en

Alcorcón a 16 de noviembre de 2022.

Fdo. Ana Gómez Rodríguez
Portavoz del Grupo Municipal del PP Alcorcón

VOTACIÓN Y ACUERDOS DEL PLENO

Por la Presidencia se somete a votación ordinaria la cuestión, obteniéndose el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR:	8 (6 PP, 2 VOX)
VOTOS EN CONTRA:	14 (9 PSOE, 5 GA)
ABSTENCIONES:	5 Cs

En su virtud, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría, desestima la Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Municipal Popular.

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 56 DE LA LEY REGULADORA DE LAS BASES DE RÉGIMEN LOCAL Y 73 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL, SE PROCEDE A REMITIR LA ANTERIOR RELACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO Y DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ASÍ COMO A SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB Y TABLÓN DE ANUNCIOS MUNICIPALES.

ALCORCÓN, 28 DE NOVIEMBRE DE 2022

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO